

# **SOBRE EL AUDITORIO DE MÁLAGA**

---

# **PONENCIAS**

---

# **2017**



Ayuntamiento  
de Málaga



# **SOBRE EL AUDITORIO DE MÁLAGA PONENCIAS — 2017**

Museo Carmen Thyssen Málaga

Edita y dirige  
Ayuntamiento de Málaga  
Fundación CIEDES

---

Coordinación publicación  
Agustín Benedicto

---

Diseño y maquetación  
bRIDA - Diseño Estratégico

---

Imprime  
P&R Grafis

---

Depósito legal  
MA 1560-2017

---

ISBN  
978-84-697-8352-8

---

FUNDACIÓN  
CIEDES



# SUMARIO



04

Francisco López  
(020)  
Federico Soriano +  
Agustín Benedicto  
(042)



00

Francisco de la  
Torre (010)  
Elías Bendodo  
(014)

# 03



Javier Lacunza

(096)

Carlos Álvarez

(104)

# 02



José Manuel

Cabra de Luna (060)

Carlos Lanzat (074)

00

SOBRE EL A  
TRODUCCIÓ  
AUDITORIO  
CIÓN — SO  
RIO — INTR  
BRE EL AUD  
DUCCIÓN —  
TORIO — IN

AUDITORIO — IN  
ÓN — SOBRE EL  
— INTRODUC  
BRE EL AUDITO  
ODUCCIÓN — SO  
DITORIO — INTRO  
— SOBRE EL AUDI  
INTRODUCCIÓN —

## **Francisco de la Torre**

Alcalde de Málaga y Presidente  
de Fundación Ciedes



# La ciudad de Málaga viene trabajando desde hace más de veinte años en convertir la cultura en uno de sus principales ejes de crecimiento, entendiendo que es un elemento central de cualquier estrategia de sostenibilidad de una ciudad o territorio.

Málaga cuenta con más de 3.000 años de historia que se pueden sentir y visualizar por sus calles, sus tradiciones, el carácter de su gente y su forma de vivir y trabajar, entre otros elementos. El proceso de transformación que se ha impulsado de su Centro Histórico ha sido un marco incomparable para materializar esta apuesta por la cultura a través de la creación de nuevos equipamientos, nuevos eventos y nuevas actividades que la ponen en valor. Poco a poco, el alineamiento de todas las administraciones y del sector privado en la importancia de potenciar la cultura está dando sus frutos, tanto desde el punto de vista del reconocimiento internacional como desde el punto de vista local, no sólo a través de la generación de riqueza y nuevos empleos, sino también por los beneficios sociales y el indiscutible apoyo a la educación –en su sentido más amplio-, de las nuevas generaciones de malagueñas y malagueños. Sin embargo, al ser el concepto de cultura tan amplio, no podemos dejar de trabajar en abrir nuevas vías de desarrollo y de colaboración que permitan expresar y visualizar esta Málaga policultural.

En este sentido, la ciudad cuenta desde hace muchos años con una tradición musical ampliamente extendida por el tejido urbano, a través de las seis orquestas de cámara y sinfónicas más las doce bandas de música privadas (todas juveniles) y en proceso de aprendizaje, destacando el papel de las Cofradías en esta materia), a las que hay

que añadir la propia banda municipal, pública, sin olvidar múltiples escuelas de música, conservatorios, escolanías, coros juveniles, agrupaciones de cámara y grupos musicales de diversa índole y estilo. Más allá del ámbito de los conservatorios oficiales, los centros educativos realizan una gran labor de apoyo a esta tradición, y cada vez son más las salas privadas que permiten ensayar y ofrecen conciertos a lo largo de todo el año. Mención específica merece la Orquesta Filarmónica de Málaga que tiene más de veinticinco años de historia y que cuenta con el Teatro Cervantes como sede de su labor, pero que necesita y viene reclamando desde hace mucho tiempo la creación de espacios más adecuados para impulsar su labor y la de los citados colectivos.

La música ayuda a crear una ciudad más educadora e inteligente y, sobre todo, una ciudad más creativa, por eso en la estrategia del Ayuntamiento de Málaga a favor de la Málaga de la Cultura, no puede faltar la apuesta por la música en todas sus manifestaciones. En esta publicación, fruto de unas jornadas previas, se expone el interés social y estratégico de un proyecto que busca consolidar esta estrategia cultural a través del incremento de los espacios dedicados a vivir y disfrutar la música: la construcción del auditorio de Málaga.

En 2009 se constituyó un Consorcio con tal fin (formado por el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía y el Gobierno Central), que hubo de disolverse como

consecuencia de la crisis y las nuevas políticas de racionalización del gasto público. Sin embargo, esta aspiración no ha desaparecido de nuestra agenda municipal, y en varias ocasiones, el Pleno Municipal en su conjunto ha ratificado la importancia de retomar e impulsar este proyecto estratégico cuando España esté recuperada económicamente y eso será pronto. En esta nueva etapa, nuestra intención pasa por la voluntad de firmar acuerdos bilaterales entre las distintas administraciones para que cuando llegue el momento oportuno reiniciar ese proyecto, asumiendo el Ayuntamiento el 25%, la Consejería de cultura de la Junta el 25%, la Diputación Provincial el 10%, y el Ministerio de Cultura el 40%.

En estos momentos, el Auditorio cuenta con un proyecto aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura desde 2013 y con todos los informes positivos sectoriales necesarios, de tal manera que se podría licitar en el momento que se contara con la financiación para ello. En las primeras ponencias recogidas en esta publicación se hace una presentación más detallada del proyecto existente, obra de los arquitectos Agustín Benedicto y Federico Soriano. Se trata de un equipamiento concebido no solo como auditorio, sino como espacio escénico- lírico, que multiplica las opciones de utilización del mismo y que apoyará las políticas contra la estacionalidad de la demanda cultural y turística en nuestra ciudad y en la provincia. El auditorio permitiría en su sala principal contar con eventos de hasta 1.900 plazas (suficiente para atraer grandes espectáculos musicales que no cuentan con espacios dignos en la provincia y su entorno) y con eventos líricos hasta 1.743 plazas. Además, el Auditorio cuenta con una sala de Cámara de 450 butacas y otras salas para ensayos de orquestas y coros, salas de ensayo de baile, sala didáctica para 140 personas, biblioteca, fonoteca, sala de partituras, cabina de audición, espacios comunes y de estancia (que permiten la celebración también de exposiciones y ferias),

así como las zonas de atención al público, como restaurante, tienda, prensa y 500 plazas de aparcamiento.

Es un proyecto que se diseñó en su momento teniendo en cuenta la demanda local de la provincia de Málaga y, en especial de la Costa del Sol, pero sobre todo considerando el potencial del turismo urbano y cultural que nos visita. Para ello, se tuvieron en cuenta las realidades de otras ciudades españolas y europeas, que también son examinadas en esta publicación en un capítulo específico de comparación con otros entornos internacionales.

Una de las características más atractivas del proyecto del Auditorio es su localización, al estar planteado como parte del proyecto de integración del puerto y la ciudad en el Muelle de San Andrés. Es un espacio más allá del ámbito del Centro Histórico, que rompe con la tendencia a concentrar en él mismo la oferta cultural, y apoya el proceso de transformación y dinamización de barrios históricos de Málaga, como son la Trinidad y el Bulto. En este punto, quiero recordar ejemplos de esta descentralización cultural iniciada con éxito por el Ayuntamiento como en el edificio de Tabacalera en Carretera de Cádiz, con el Museo del Automóvil, la Colección del Museo Ruso y el Polo Digital, en Churriana con la Casa de Gerald Brenan, o en Puerto de la Torre con la Caja Blanca. Además, se sitúa muy cerca de la iniciativa de barrio cultural “Soho Málaga”, que también pretenden rehabilitar y revitalizar un antiguo barrio vinculado al entorno marítimo y portuario a través de la cultura y la creatividad.

La parcela en la que el Plan General de Ordenación Urbana (y el Plan Especial del Puerto) sitúa este equipamiento es un bien patrimonial de la Autoridad Portuaria, que revirtió a la misma una vez liquidado el Consorcio del Auditorio, a quien se le había cedido el suelo por parte del Ministerio de

Fomento. Esta situación y las opciones de futuro que se podrían barajar en el planeamiento para garantizar su construcción efectiva, sin mermar en demasía las arcas públicas, son objeto también de una ponencia de esta publicación.

Finalmente, y de gran importancia, es la gestión que debe hacerse de este equipamiento para que no hipoteque los futuros presupuestos públicos. Aunque la cultura, como bien básico de toda la sociedad, haya de ser objetivo y parte de la inversión pública, en una sociedad moderna esto no ha de estar reñido con la búsqueda de una sostenibilidad económica (además de una rentabilidad social). La clave está en la existencia de una demanda suficiente que permita que los equipamientos cuenten con una rotación de actividades y un uso continuado. Por eso siempre he dicho que es necesario que los conciertos de la magnífica Orquesta Filarmónica de Málaga tengan siempre éxito total de público. Por otro lado, el último anuario de estadísticas culturales 2017 del Ministerio de Educación y Cultura, recogía que, dentro de las enseñanzas vinculadas con profesiones culturales, las enseñanzas musicales representan el 58,3% del total, siendo de las pocas que han mantenido un ritmo constante de crecimiento.

Es por ello que se ha querido presentar una serie de casos prácticos de modelos diferentes de gestión en los que se barajan también la colaboración público-privada, como una de las opciones que están facilitando y multiplicando las posibilidades de acceso a la cultura de toda la ciudadanía en el mundo entorno. En los últimos capítulos de esta publicación se analizan algunos de estos casos.

Con ocasión de la presentación de la candidatura de Málaga a ser capital europea de la cultura en 2016, se estimó el impacto que estos equipamientos culturales podían tener en la economía y el empleo de la ciudad. Entonces se hablaba de un total de 167,7 millones de euros aportados al VAB

municipal de forma directa y de 144 millones de euros de impacto indirecto. En cuanto al empleo, se consideraba que el incremento del número de los equipamientos culturales previstos supondría la generación de más de 8.500 puestos de trabajo (entre los 6,6 mil directos y los 1,8 mil indirectos). Tomando como base los cálculos realizados en aquel momento, la inversión prevista de cerca de 96 millones que supone la construcción del auditorio estaría produciendo sobre el VAB local un impacto de 90,2 millones de euros (48,5 millones de euros en impacto directo y 41,7 millones de euros en impacto indirecto). Es decir, que se trata de un equipamiento que a medio y largo plazo compensaría la inversión realizada a través de economías inducidas y de escala en la ciudad y en el conjunto de la provincia.

Por todo lo anteriormente expuesto, creo que la presente publicación puede ser una forma de volver a traer al debate ciudadano la importancia estratégica de este equipamiento cultural alineado con la estrategia y política de ciudad; la conveniencia de su ubicación en el entorno de integración del puerto y la ciudad; así como la importancia que tiene como enclave para potenciar la creatividad ciudadana para hacer de Málaga una ciudad más inteligente, más integrada y más creativa. Una ciudad aún más completa.

En 1983 Málaga perdió una gran oportunidad de haberse dotado de un magnífico equipamiento musical con el Plan Nacional de Auditorios puesto en marcha por el Ministerio de Cultura. Ahora podemos volver a intentarlo si sumamos el esfuerzo de todas las administraciones con visión de futuro en beneficio de Málaga.

# 00 — 2

## **Elías Bendodo**

Presidente de la Diputación de Málaga



# La Fundación Ciedes ha organizado unas oportunas jornadas para retomar el debate sobre el interés social y estratégico del que debe ser gran Palacio de la Música de la provincia y, por qué no, de Andalucía.

Hace sólo veinte años, la Málaga que hoy conocemos era sólo un sueño. Un sueño de optimistas. Porque había que ser muy soñador y muy atrevido para aventurar entonces la gran capital cultural que disfrutamos hoy, convertida en una referencia internacional gracias a su apabullante oferta cultural. Si el Museo Picasso, por aquel entonces dando sus primeros pasos administrativos, fue el primer gran hito, a la que podríamos denominar 'primavera cultural' de Málaga siguieron el Centro de Arte Contemporáneo, el Museo Carmen Thyssen, el Centro Pompidou, el Museo de Arte Ruso, la Térmica y el largamente deseado Museo de Málaga en el Palacio de la Aduana.

El camino recorrido, íntimamente ligado al proceso de rehabilitación y peatonalización del centro histórico, así como al plan especial del Puerto, estaba marcado por el Plan Estratégico de la ciudad y puede calificarse de gran éxito. Pero está incompleto. Aunque, por definición, la oferta cultural de una ciudad nunca debe darse por suficiente, a Málaga le faltan dos grandes equipamientos para jalonar su revolución cultural, lo que yo llamo la 'edad de oro' de esta ciudad: la Biblioteca provincial en San Agustín y el Auditorio de Música en San Andrés.

Frente a quienes pueden pensar que ambos proyectos constituyen un lujo en una ciudad que ha recibido una inversión museística y cultural sin parangón en las últimas dos décadas, yo creo que

se trata precisamente de lo contrario: Málaga no puede permitirse el lujo de no contar con una gran Biblioteca y con un gran Auditorio.

El Auditorio de Málaga es un viejo sueño y una vieja demanda no sólo de la ciudad sino también de la provincia. Resulta indiscutible que el Teatro Cervantes, por extraordinario que sea, se queda pequeño para la demanda de público, tanto de Málaga como de otros muchos municipios, tanto de malagueños como de residentes extranjeros.

El desarrollo inicial de este equipamiento tuvo la mala fortuna de coincidir en el tiempo con el estallido de la peor crisis económica que se recuerda en nuestro país en los últimos cincuenta años, pero considero que nos encontramos en el momento correcto para relanzarlo. Y con la tremenda suerte de haber recorrido gran parte del camino administrativo y técnico. Contamos con un diseño arquitectónico excepcional, obra de Federico Soriano y Agustín Benedicto, y con una ubicación a la altura del valor artístico y simbólico del edificio, la explanada de San Andrés en el Puerto.

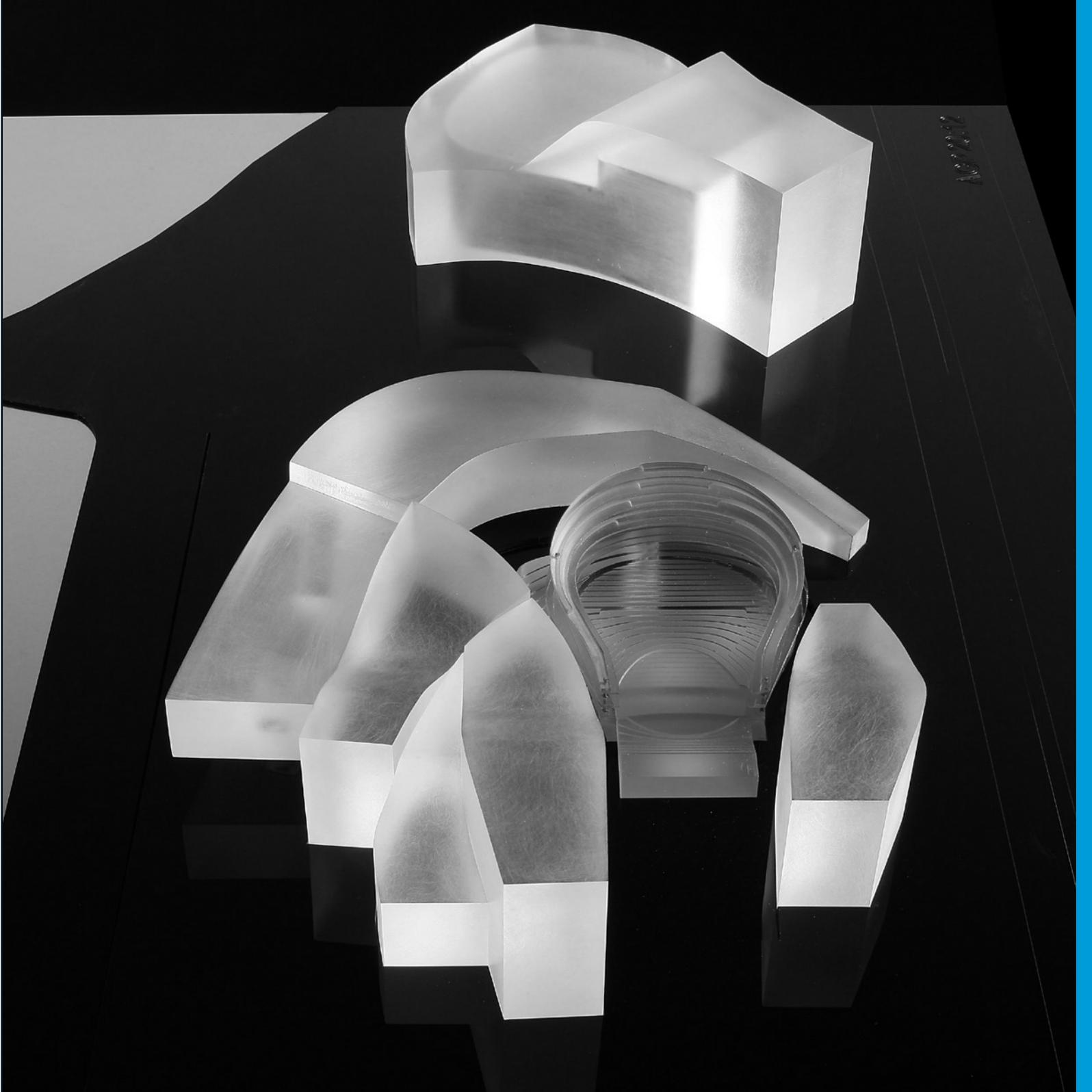
Si la transformación urbana del Puerto se inició en los muelles 1 y 2 manteniendo un acertado equilibrio entre la iniciativa privada y la pública, habría que defender esa misma filosofía en los cambios que están por venir. Si en el dique de Levante se levantará un gran hotel continuando

el desarrollo turístico de la ciudad, en Poniente parece tremendamente oportuna y simétrica la apuesta por el Auditorio. Un equipamiento que será un motor para la recuperación urbana no sólo de los barrios históricos del Bulto, El Perchel y el Soho, sino que reforzará la nueva centralidad que se persigue en la zona oeste de la ciudad, en la Carretera de Cádiz.

Estos duros años de crisis se están quedando atrás, pero no debemos olvidar nunca algunas de sus enseñanzas. Los equipamientos públicos deben ser viables y sostenibles. La iniciativa privada no debe ser anatemizada, sino atraída hacia los proyectos públicos para facilitar su financiación y mantenimiento.

Por ello es posible que haya que volver a estudiar la relación del Auditorio con el puerto deportivo previsto ante su fachada marítima, plantearnos si son posibles y deseables algunos usos comerciales o que generen ingresos, como ocurrirá con el gran aparcamiento subterráneo previsto. En definitiva, el Auditorio debe ser un gran proyecto de ciudad y de provincia, impulsado también por la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, pero hay que contar con la presencia y participación de la sociedad civil y del sector privado.

Siempre digo que la educación y la cultura no constituyen un gasto, sino una inversión. Y no existe mejor inversión para Málaga que seguir reforzando y ampliando su oferta cultural, culminando la estrategia de ciudad con ese gran icono, con ese gran centro de actividad cultural permanente, que debe ser nuestro Auditorio.



1000000

01

SOBRE EL A  
NEL UNO —  
TORIO — PA  
BRE EL AUD  
UNO — SOB  
RIO — PANI  
EL AUDITOR  
— SOBRE E

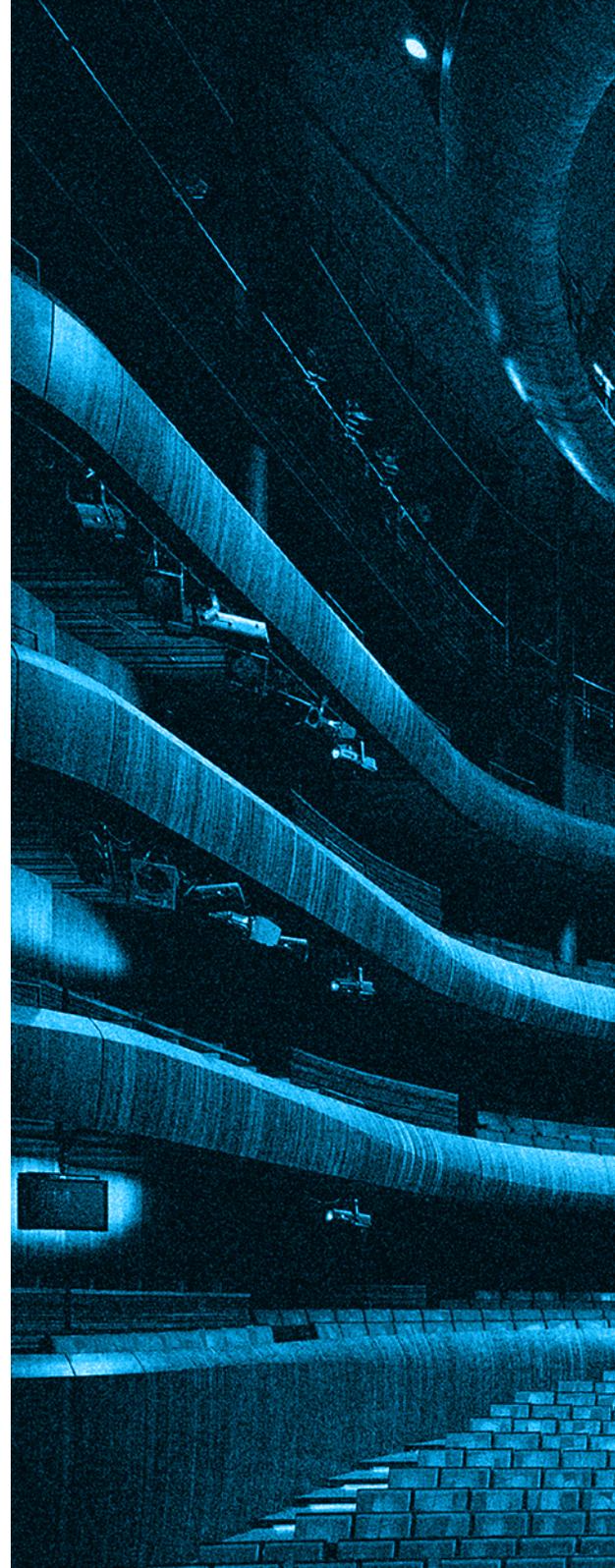
AUDITORIO — PA  
— SOBRE EL AUDI  
ANEL UNO — SO  
DITORIO — PANEL  
BRE EL AUDITO  
EL UNO — SOBRE  
RIO — PANEL UNO  
L AUDITORIO —

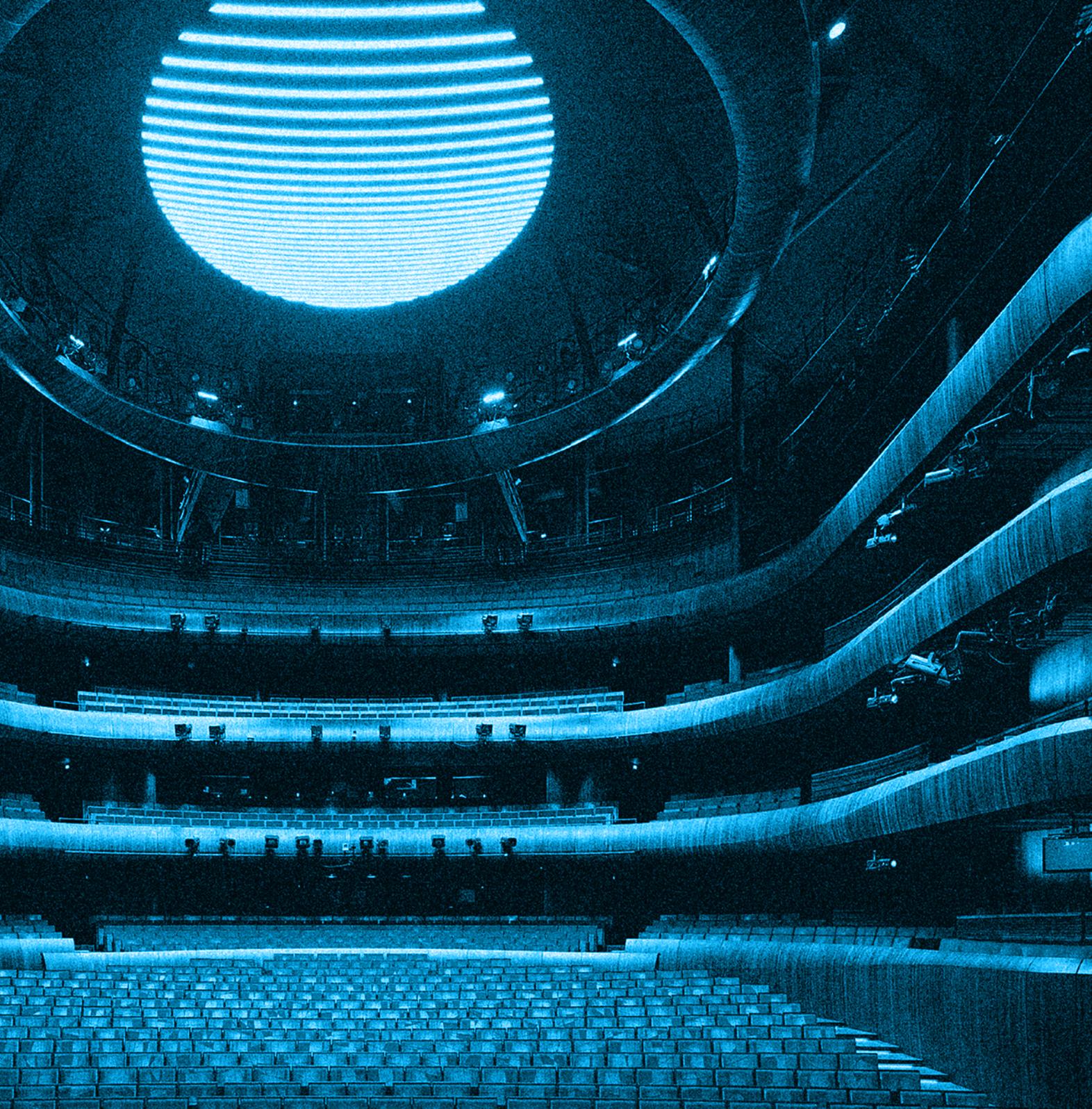
# 01 — 1

## EXPERIENCIAS DE IMPACTO DE LOS GRANDES EQUIPAMIENTOS CULTURALES

**Francisco López**

Presidente de AAÓMA  
(Asociación Amiga de la Ópera  
de Málaga)





Málaga ha vivido en los últimos años, desde la inauguración del Museo Picasso en 2003 hasta la inauguración a final del 2016 del Museo de Málaga, un espectacular cambio en su oferta museística. Es indudable el fuerte impacto que este cambio ha supuesto para la cultura de ciudad, sin ninguna duda lo más importante, pero también para su economía como destino de turismo cultural. Siguiendo una metodología de análisis similar a la que se utilizó en el caso paradigmático del Guggenheim Bilbao, podemos estar hablando de que el turismo, atraído por el sistema de museos y centros de arte, produce un impacto anual de más de 260 millones de euros en la economía malagueña.

En el estudio de viabilidad, que realizó una consultora externa, para el caso del Auditorio y en el año 2011, se estimaba un impacto en la economía malagueña de casi 54 millones de euros anuales por su capacidad de atracción de turismo cultural.

Es claro que los equipamientos culturales producen efectos beneficiosos para la cultura de los autóctonos, cohesión social, sentido de pertenencia, autoestima, etc., pero además son un

foco de atracción de visitantes con motivación cultural y en consecuencia impactan de un modo importante sobre la economía. En otro aspecto, estos equipamientos culturales han supuesto en muchos casos un significativo cambio urbanístico regenerando zonas de la ciudad, creando nuevas centralidades, y nuevas formas ciudadanas de convivir, etc.

Para tratar de comprender la situación de Málaga respecto al Auditorio, vamos a hacer una visión panorámica de la situación de otras ciudades de España y Europa con características similares a la nuestra; poniendo de relieve los datos fundamentales de los equipamientos musicales de esas ciudades: costes, financiación, capacidad, posibilidades escénicas, etc. Aunque lo cuantitativo no es lo esencial, es más interesante observar lo que describimos desde lo cualitativo, es decir, si esas ciudades disponen o no, para sus ciudadanos, de un equipamiento para la música en las condiciones técnicas y acústicas adecuadas y con aforo idóneo para el disfrute de las culturas musicales. No se pretende despertar agravios comparativos, sino de enmarcar la importancia que el Auditorio tendría para la cultura y la economía de Málaga.



---

Tabacalera. Colección del Museo  
Ruso San Petersburgo Málaga

---

**De España hemos analizado la situación de algunas grandes ciudades y el caso aparte de El Escorial.**

## VALENCIA

790.000 habitantes

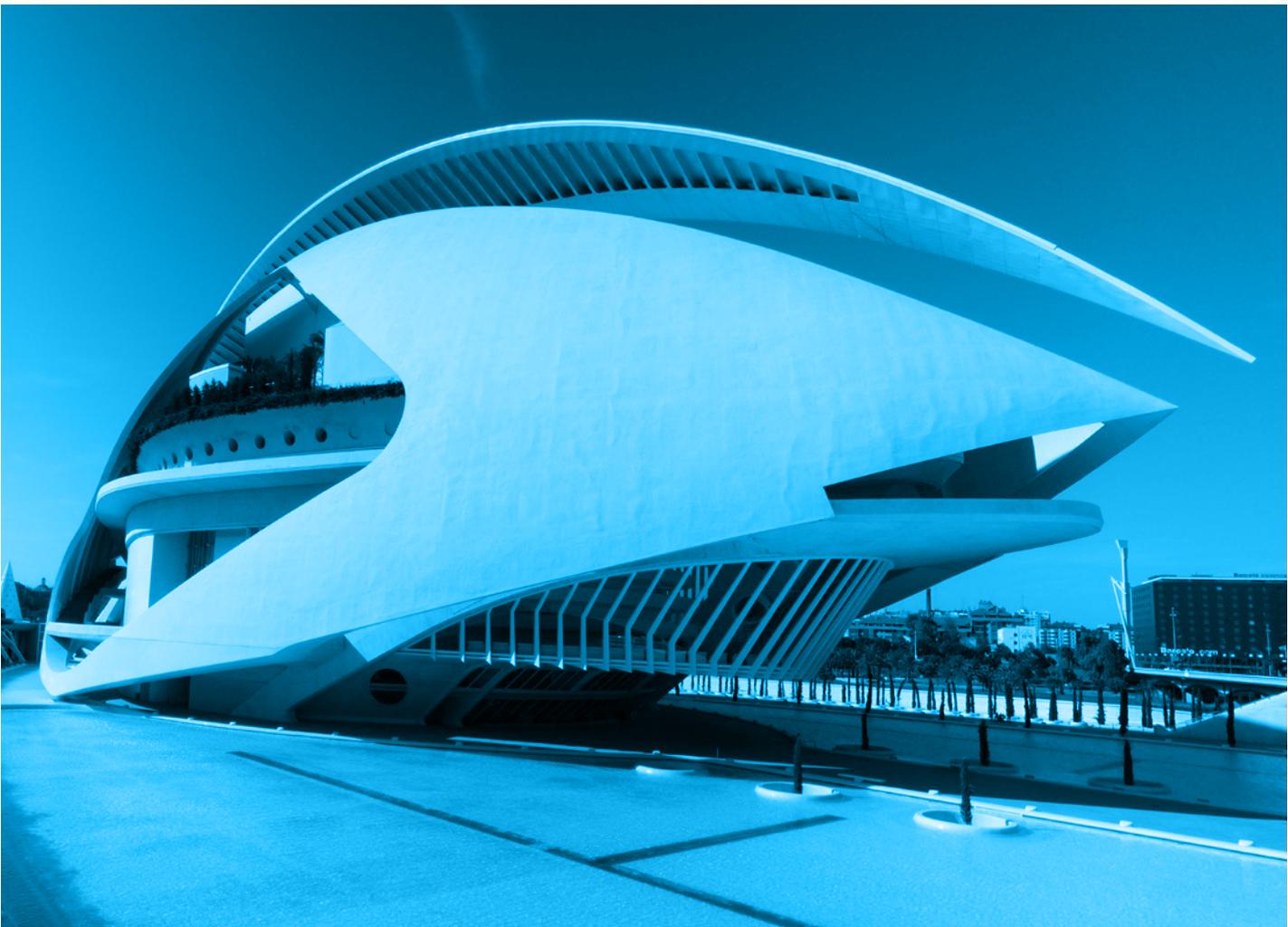
Dispone de dos equipamientos musicales públicos.

**El Palau de la Música de Valencia** con una sala sinfónica principal de 1.800 butacas: Un edificio proyectado por José María García de Paredes, e inaugurado en 1987 y al que se le realizó una importante ampliación en 2003, lo que sumó 10 millones de euros a los 1.200 millones de pesetas del proyecto inicial. Se construyó con fondos del Ministerio de Cultura y su ampliación con fondos del Ayuntamiento de Valencia.

**El Palau de les Arts** inaugurado en 2005 y proyectado por Santiago Calatrava. Con capacidad para funcionar como espacio sinfónico, teatro de ópera –con posibilidad de producción propia- teatro de palabra y ballet. Dispone de tres salas, la de ópera para 1.700 espectadores y dos salas más polivalentes de 1.500 y 400 butacas. Ha supuesto una inversión total de más de 400 millones de euros financiados por la Generalitat Valenciana.

Ninguno de los dos dispone de aparcamiento propio.

—  
El Palau de les Arts  
—





—  
Teatro Maestranza  
—

## SEVILLA

690.000 hab.

Dispone de tres espacios culturales de grandes prestaciones para la música en toda su amplitud, dos públicos y uno privado.

**Teatro Maestranza** con una sala principal para música sinfónica y para ópera, con 1.800 butacas y una sala de cámara de 350 localidades. Es un teatro con capacidad de producciones de ópera propias. Se inauguró en 1991 con un proyecto de **Aurelio del Pozo y Luis Martín** y una inversión inicial de más de 1.600 millones de pesetas. En 2008 se terminó una ampliación por valor de 11 millones de euros. La financiación completa ha sido a cargo del Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía y Ministerio de Cultura. Además de ser sede de la Orquesta Sinfónica de Sevilla, tiene temporadas estables de ópera cada año.

**Auditorio de FIBES** una sala con capacidad para 3.550 personas, es un proyecto de **Guillermo Vázquez Consuegra** y fue inaugurada en 2012 con una inversión de 120 millones de euros de fondos del Ayuntamiento, Diputación y Junta de Andalucía. Dispone de un aparcamiento abierto de 900 plazas. No tiene temporadas estables. Es un espacio multivalente en el complejo del Palacio de Ferias y Congresos de Sevilla.

**Arteria Al Ándalus** un proyecto de **Santiago Fajardo** con un presupuesto de más de 78 millones de euros financiados por la Sociedad General de Autores de España (SGAE). Dispone de una sala principal para más de 2000 espectadores y tres salas secundarias de 400 butacas cada una. El complejo cultural tiene posibilidad de uso para músicas diversas incluida la lírica. Está equipado con las últimas tecnologías escénicas y de grabación. La obra se finalizó en 2014 y actualmente no tiene programación propia.

## ZARAGOZA

661.000 habs.

**Palacio de Congresos y Auditorio**, dispone de un equipamiento polivalente Palacio de Congresos y Auditorio. Inaugurado en 1994, con proyecto de **J.M. Latorre y B. Tobías** y con un coste de más de 6.000 millones de pesetas financiado por el Ayuntamiento. La sala principal tiene capacidad para casi 2.000 espectadores y tiene una sala de 430 butacas para otras músicas.

## MÁLAGA

570.000 habs.

Centro de la Costa del Sol en la que viven de modo estable más de un **millón y medio** de personas de diversas nacionalidades (especialmente del norte de Europa). **El Teatro Cervantes**, solo dispone de este equipamiento, que es usado dentro de sus escasas posibilidades técnicas para todo tipo de espectáculos, líricos incluidos. Tiene una capacidad de 1.100 espectadores. Fue una reconstrucción de 1987 de un **antiguo teatro del siglo XIX**.

## MURCIA

440.000 habs.

Dispone desde el año 1995 de un equipamiento público capaz de ofertar música sinfónica, ópera y ballet, dentro de un espacio más amplio con capacidad para congresos.

**El Auditorio Víctor Villegas**, fue construido con un proyecto de **José María García de Paredes** con coste de 3.500 millones de pesetas. La sala principal tiene capacidad para 1768 espectadores y además una sala de cámara con 469 butacas. Dispone de un aparcamiento exterior para 400 plazas.

## PALMA DE MALLORCA

403.000 habs.

**El Auditorium Palma de Mallorca** público y con capacidad para ofrecer música sinfónica, ópera y ballet, es una construcción de 1969, con un proyecto de **Luis Martínez Feduchi**. Dispone de una sala principal de 1730 butacas y sala de cámara de 310. No dispone de aparcamiento propio.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

383.000 habs.

**Auditorio Alfredo Kraus**, desde 1997, espacio público con capacidad para ser teatro de palabra, ópera, sinfónico y ballet. **Obra de Oscar Tusquets**, con un coste de 3.600 millones de pesetas, pagado con fondos del Gobierno de Canarias. En 2010 se amplió con una sala de cámara para 610 localidades y un coste de 4 millones de euros. Tiene una programación regular, incluyendo espectáculos líricos. No dispone de aparcamiento propio.



## **BILBAO**

350.000 habs.

Dispone de dos equipamientos para la música con capacidad de hacer montajes de ópera, el Arriaga y el Euskalduna.

**El Palacio Euskalduna**, inaugurado en 1999, obra de **Federico Soriano Y Dolores Palacios**, con un proyecto cuyo coste ascendió a 107 millones de euros, financiado por la Diputación Foral de Bizcaia y capaz de ofrecer música sinfónica, ópera y teatro de palabra. Tiene además uso como palacio de exposiciones y congresos, en este sentido en el año 2009 se amplió el espacio para este uso con casi 6.000 m2. y con un coste de 16 millones de euros que contó con el apoyo financiero del propio Ayuntamiento de Bilbao. La sala principal tiene capacidad para 2164 localidades y la sala de cámara dispone de 613 butacas. Tiene asociado un aparcamiento de 475 plazas.

---

[El Palacio Euskalduna](#)

---

## ALICANTE

335.000 habs.

Inauguró en 2011 el **ADDA** (Auditorio de la Diputación de Alicante), con un proyecto de Juan Antonio García Solera y un coste de casi 50 millones de euros financiado por la Diputación. Es un equipamiento para músicas diversas con una sala principal de 1.500 localidades y una de cámara de 329. Tiene una programación estable de la temporada. No dispone de aparcamiento propio en el auditorio.

## CÓRDOBA

327.000 habs.

Dispone de un antiguo teatro, **El Gran Teatro de Córdoba**, del siglo XIX que ha sido restaurado por el Ayuntamiento y que abrió su puertas en 1986. Mantiene su estructura original de teatro a la italiana con sala en forma de herradura y un aforo de 946 localidades. Es sede de la Orquesta de Córdoba y de algunas representaciones esporádicas de espectáculos líricos.

## VALLADOLID

310.000 habs.

En el año 2007 se inauguró el **Centro Cultural Miguel Delibes**, un espacio público, que dispone de un auditorio con posibilidad de representaciones de teatro de palabra, sinfónicas y líricas. Obra de Ricardo Bofill con un coste de 75 millones de euros, financiados por la Comunidad de Castilla León. La sala principal tiene un aforo de 1.700 localidades y la sala de cámara y teatro experimental de 450 butacas. El conjunto tienen un aparcamiento propio de 350 plazas.

## GRANADA

235.000 habs.

Inauguró en el año 1978 el **Auditorio Manuel de Falla**, proyecto de José María García de Paredes con un coste de la época de 193 millones de pesetas, tiene una sala sinfónica de 1240 localidades. El conjunto es además sede del archivo Falla. Tampoco esta cuarta capital andaluza dispone de un espacio idóneo para representaciones líricas adecuado a los requerimientos técnicos y acústicos necesarios.



## SANTA CRUZ DE TENERIFE

207.000 hab.

**El Auditorio de Tenerife**, obra de Santiago Calatrava que con un coste de 90 millones de euros se inauguró en 2003, financiado por el Cabildo de Tenerife, el Gobierno de Canarias, el Ministerio de Cultura y fondos FEDER. Tiene posibilidades como escenario de espectáculos de ópera y danza, así como para música sinfónica. La sala principal tienen un aforo de 1616 localidades y una sala de cámara para 424 butacas. Tiene un aparcamiento propio para 250 plazas.

—  
El Auditorio de Tenerife  
—



## PAMPLONA

196.000 hab.

En el año 2003 se inauguró un complejo público **Baluarte**, de palacio de ferias y congresos con un auditorio con posibilidad de uso para música sinfónica y espectáculos líricos y varias salas menores. Con proyecto de Patxi Manglano, con un coste de 93 millones de euros, financiado por el Gobierno de Navarra. Dispone de una sala principal con aforo para 1568 espectadores y una sala de cámara con 444 butacas. Tiene un aparcamiento anexo para 900 plazas





## SAN SEBASTIÁN

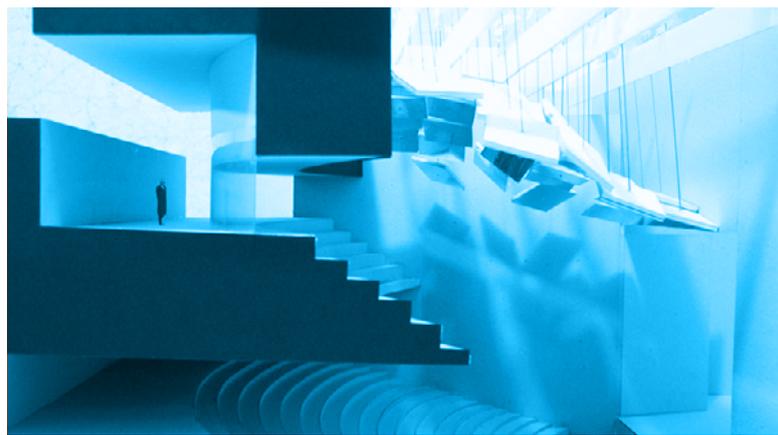
190.000 hab

**El Kursaal** es un espacio público polivalente, de más 60.000 m<sup>2</sup>. construidos, con diseño de Rafael Moneo, integra una sala principal con capacidad para 1.806 espectadores y una sala de cámara para 624. El coste final de la obra estuvo entorno a 95 millones de euros que fueron financiados por el Ayuntamiento de Donostia, Diputación de Guipuzkoa, Gobierno Vasco y Ministerio de Cultura. Organiza temporadas estables música sinfónica con la OSE.

## EL ESCORIAL

18.000 habs.

La población madrileña de San Lorenzo del Escorial inauguró en 2006 el [Teatro Auditorio San Lorenzo del Escorial](#), con una inversión de 105 millones de euros financiada por la Comunidad de Madrid. Con una superficie construida de casi 26.000 m<sup>2</sup>. Es obra de los arquitectos M<sup>a</sup> José de Blas y Rubén Picado, tienen una sala principal con un aforo para 1.200 espectadores y con posibilidad de espectáculos líricos y de música sinfónica. Dispone de una sala de cámara para 300 butacas. No dispone de aparcamiento anexo.





**De Europa vamos a hacer una panorámica de últimas inauguraciones de espacios musicales y escénicos, en ciudades o entornos urbanos similares al de nuestra ciudad.**



## COPENHAGUE

585.000 hab.

Con dimensiones parecidas a Málaga. Inauguró en 2005 el [Copenhagen Opera House](#), un edificio público con posibilidad para espectáculos líricos, sinfónicos y danza, en el que además hay un conservatorio de enseñanzas de artes escénicas. Tiene una sala principal con un aforo de 1.500 localidades y una sala secundaria de 200 localidades. Un proyecto de Henning Larsen con

un presupuesto de 350 millones de euros, financiado por un privado, los propietarios de la naviera Maersk como donación a la corona danesa. No dispone de parking propio y la llegada principal es por un ferry. Tiene un temporada muy importante de ópera, con varios espectáculos simultáneos, que tiene funciones prácticamente cada día.

## OSLO

640.000 hab.

Inauguró en 2008 el **Operahuset** un equipamiento público con capacidad para espectáculos líricos, sinfónicos y de danza. Un proyecto, de más 37.000 m<sup>2</sup>. construido, del estudio Snohetta con presupuesto de 524 millones de euros financiado

por el estado de Noruega. Dispone de una sala principal para 1360 localidades y una de cámara para 400. No tiene aparcamiento propio. Es uno de los centros culturales y sociales más atractivo de la ciudad.



## GATESHEAD/ NEWCASTLE

1,650.000 hab.

Es una zona alrededor de río Tyne con ciudades como Newcastle y Gateshead, con una población similar a la población de la Costa del Sol. En el año 2004 inauguró **The SAGE Gateshead** con una superficie construida de más de 20.000 m<sup>2</sup>. diseñado por Norman Foster con presupuesto de 78 millones de euros financiado por la empresa SAGE Ltd. y por la Lotería. Es un espacio para música sinfónica y teatro de palabra, con una sala principal de 1650 localidades y una secundaria para espectáculos de menor formato con 400. Dispone de aparcamiento anexo de 270 plazas.





## ATENAS

680.000 hab.

Acaba de inaugurar en este año 2017, el **Centro Cultural Stavros Niarchos** con la sede de la biblioteca nacional y un equipamiento para la música sinfónica y la lírica. Es un proyecto diseñado por Renzo Piano con una superficie construida de 28.000 m<sup>2</sup>. y un presupuesto de 600 millones

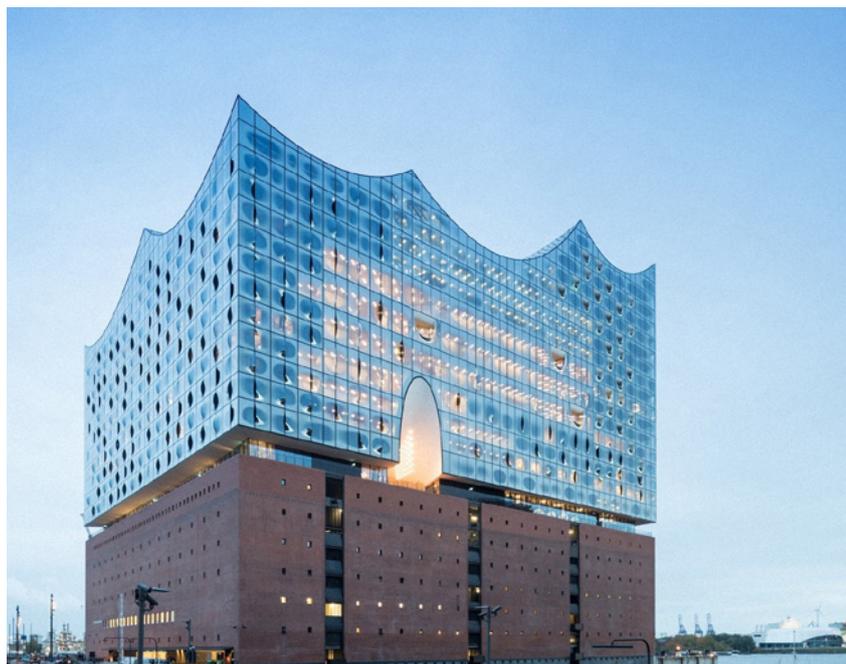
de euros. La sala principal tiene un aforo 14.400 butacas y la de cámara de 400. Tiene un aparcamiento anexo de 1.000 plazas.

Ha sido financiado por la Stavros Niarchos Foundation en una de la épocas de mayor crisis económica en el país.

## HAMBURGO

1.800.000 hab.

Similar a la población de la conurbación que va desde Manilva a Nerja donde viven más de millón y medios de ciudadanos, y a final del año 2016 puso en funcionamiento el gran equipamiento público **Elbphilharmonie**, un complejo en el que además de espacio para la música lleva aparejados usos hotelero y residencial y de plaza pública. Un proyecto de Herzog & de Meuron con un presupuesto que ha multiplicado por diez el inicial y con un coste final de 785 millones de euros, financiado por el Ayuntamiento de Hamburgo y entidades privadas. La sala sinfónica principal tiene un aforo de 2.100 localidades. Dispone de un aparcamiento propio de 443 plazas.



## **A modo de conclusión.**

Como se acaba de describir, en la mayoría de la ciudades de España y de Europa de tamaño similar o incluso menor que Málaga disponen de auditorios que les permite el disfrute de la cultura musical como derecho de ciudadanía, como poderoso atractivo en el ámbito del turismo cultural y con un gran impacto en el urbanismo.

El Auditorio de Málaga es imprescindible para completar la oferta cultural de la ciudad, muy importante en lo museístico pero muy débil en lo referente a la música sinfónica y lírica; es, además, el equipamiento necesario para completar la oferta cultural de Málaga como emergente destino de turismo cultural.

El impacto sobre la cultura de Málaga y su entorno será innegable, más teniendo en cuenta que cuando se habla de Cultura la experiencia nos muestra que la oferta crea la demanda, nadie demanda algo que no existe y no conoce, o que no tiene expectativas ciertas de convertirse en una realidad.

Es bien conocido el impacto de los grandes equipamientos culturales sobre la economía del lugar en el que se radica. El Impacto sobre el turismo, nuestra principal industria, tanto en Málaga como en el resto de la Costa del Sol y de la provincia,

puede ser capital, no sólo por las muchas personas que nos visitan cada año, sino también por los residentes (entorno de un millón y medio de personas que viven en la franja costera que va de Manilva a Nerja de modo permanente). Será una clave para enriquecer la oferta de nuestro destino turístico, Málaga Costa del Sol, con un atractivo cultural añadido, aun más considerando la creciente importancia que está adquiriendo nuestra ciudad como emergente destino de turismo cultural.

Para la Orquesta Filarmónica de Málaga es una necesidad inexorable, el Auditorio será su consolidación definitiva y le dará el impulso que tanto necesita. Será su sede estable y permanente, que dará respuesta a todas sus necesidades de funcionamiento: ensayos, archivos, administración, etc. Pero muy especialmente como el gran contenedor con sus dos salas de audición, con suficiente capacidad de asistentes y con las condiciones de calidad, técnicas y acústicas idóneas para el desarrollo de sus temporadas y demás eventos que programe.

En definitiva, Málaga necesita el Auditorio para completar y mejorar su oferta cultural a los ciudadanos, y potenciar su imagen como destino cultural de alto nivel. Málaga necesita y merece entrar en el club de ciudades que cuentan con este tipo de contenedores para la música y las artes escénicas y todavía lo podemos conseguir.



# 01 — 2

## EL PROYECTO DEL AUDITORIO, PIEZA DESTACA- DA DE LA ESTRA- TEGIA CULTURAL DE MÁLAGA

**Federico Soriano y Agustín Benedicto**  
Arquitectos autores del proyecto







---

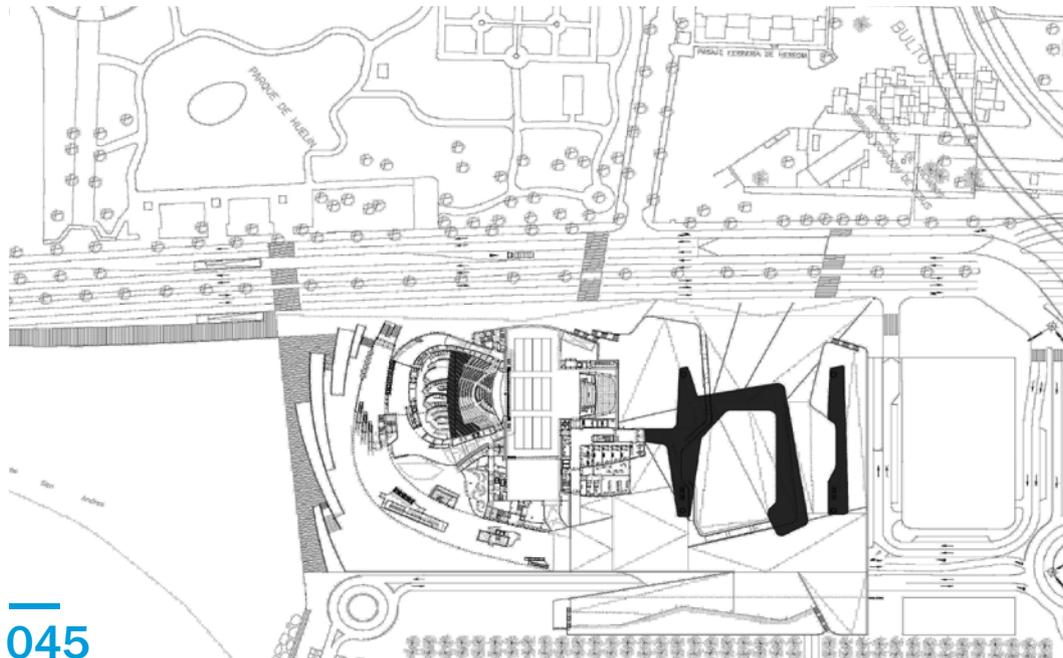
Auditorio de Málaga, desde la bahía

---

# El Auditorio de la Música de Málaga es un equipamiento cultural que responde a una demanda ciudadana muy clara y a una tradición musical reflejada en la propia historia de la Orquesta Filarmónica de Málaga.

Su posición, como pieza emblemática aislada en una zona de oportunidad del borde costero del barrio y la playa de Huelin permitirá consolidar y ampliar el frente marítimo tradicional de la ciudad sirviendo, con su situación ligeramente elevada, de referencia urbana. La imagen compacta, luminosa, y las referencias o metáforas formales refuerzan este asunto. Al mismo tiempo, esa ubicación al borde del centro extenderá los segmentos de público interesado al resto de la provincia y de la Costa del Sol.

Este tipo de equipamientos contemporáneos permite también completar su programación con otros eventos musicales y teatrales, ampliando su rango de utilización y rentabilidad. Sirva de ejemplo algunos datos del palacio de Congresos y de la Música Euskalduna Jauregia, que diseñamos y construimos en el año 1999, que no sólo consolidó y benefició a la trama urbana de Bilbao sino que ha logrado un impacto muy importante en el PIB del País Vasco.

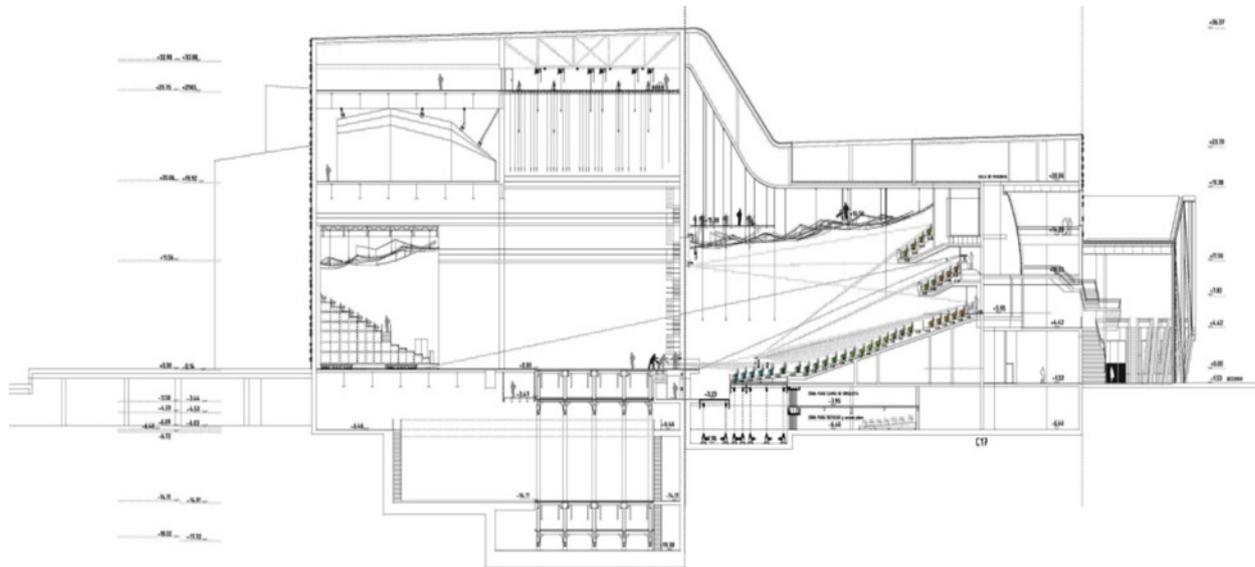


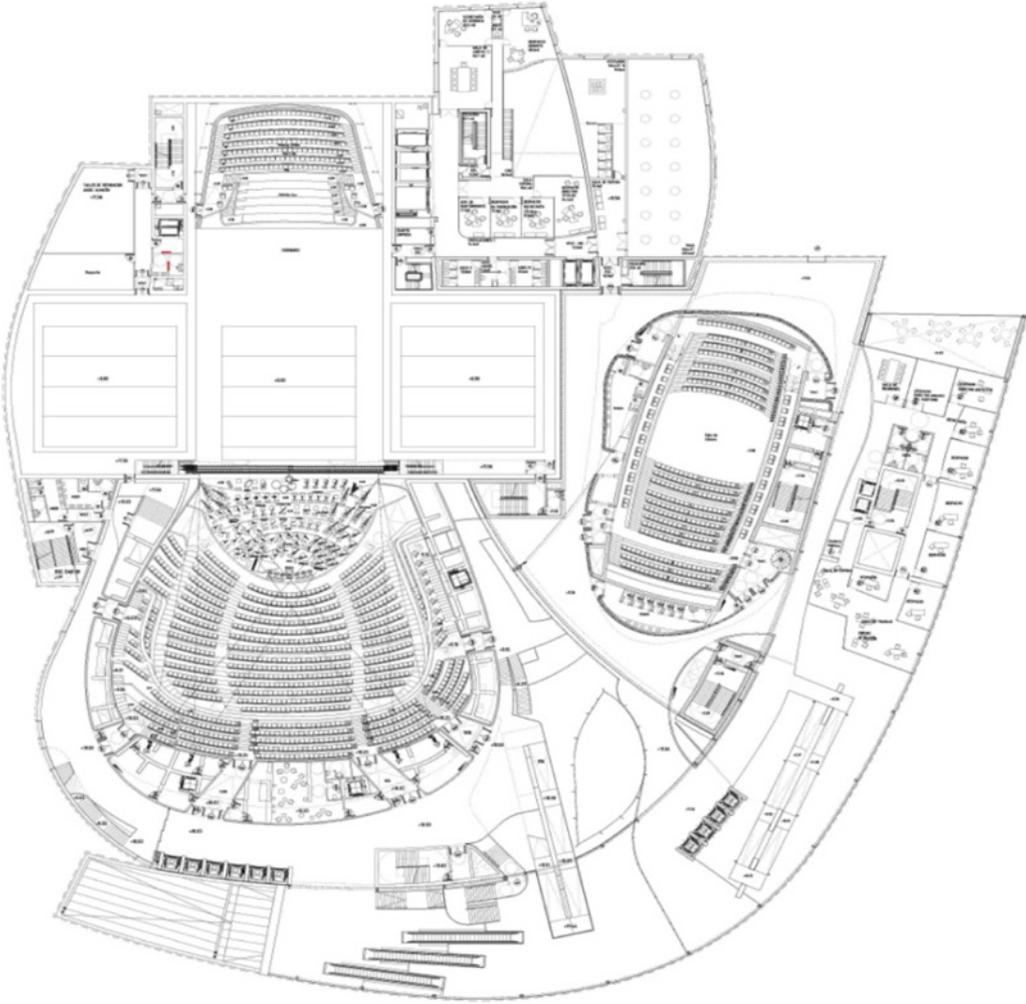
En el año 2013, el peor año de la crisis, y según el modelo de cálculo de la firma internacional Deloitte, el impacto económico que la actividad de Euskalduna supuso sobre el PIB de Euskadi alcanzó la cifra de 77,5 millones de euros, cantidad que ha llegado en el año 2016 a ser de 85,09 millones de euros y una recaudación directa de 6,7 millones de euros a la Hacienda Foral de Bizkaia. Si solamente nos fijamos en las actividades musicales y teatrales, en 2016, los 318 eventos –del total de 731 que se produjeron– movilizaron un total de 296.813 personas. Este número nos muestra la gran presencia e influencia que un equipamiento de este calibre genera sobre el total de habitantes de la ciudad. El programa del Auditorio de la Música de Málaga está centrado en las dos salas principales aunque hay un amplio conjunto de otros usos que las complementan.

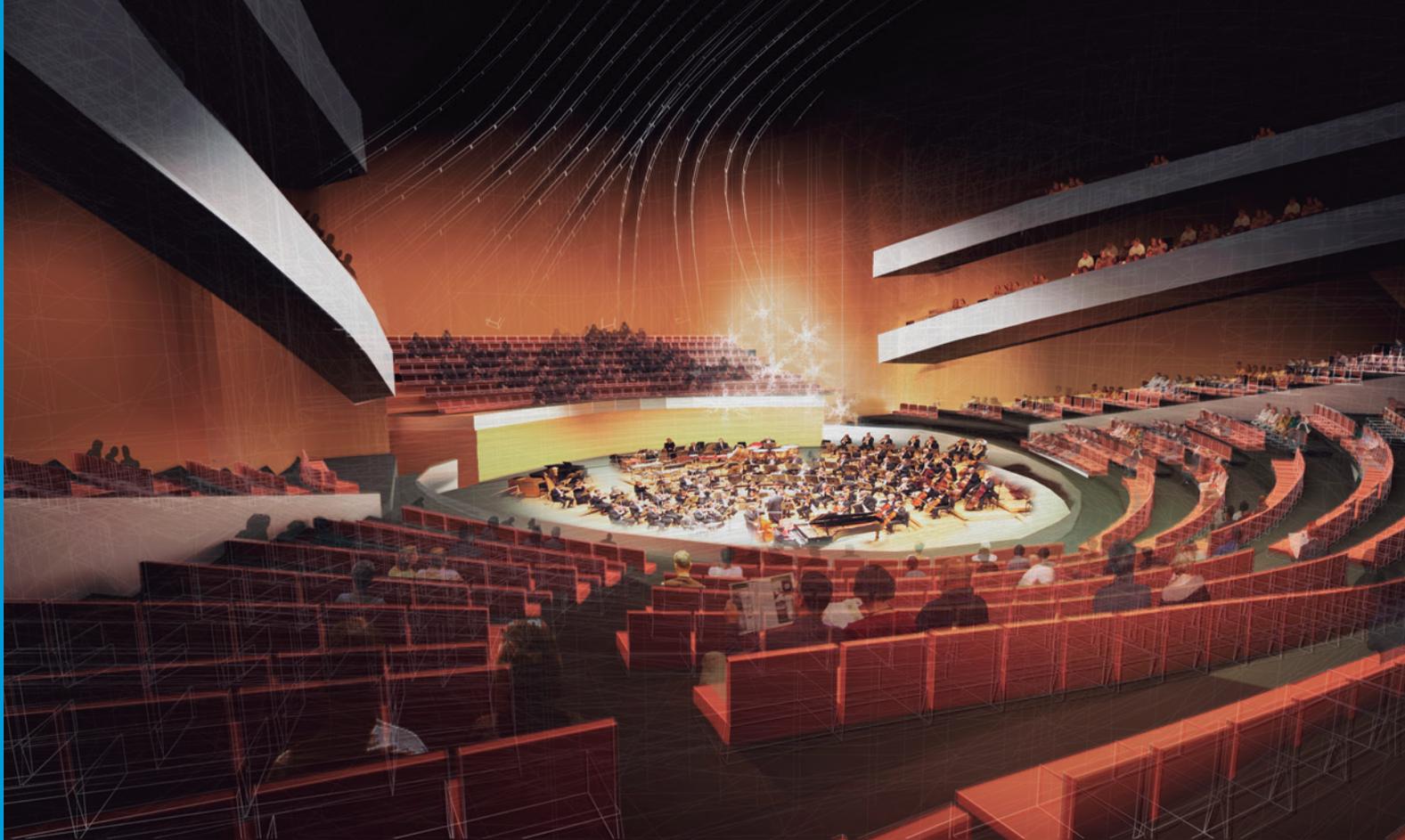
Sus formas son precisas. No son espacios polifuncionales, lugares vacíos y deslavazados que parece que podrían acoger cualquier cosa pero que no acaban de servir bien a ningún uso. Son espacios adaptados a un programa específico, muy complejo, aunque con una flexibilidad de disposiciones, tamaños y usos, así como de conexiones con el espacio exterior, la calle, que consiguen aumentar la potencialidad de uso.

La sala principal adopta diversas configuraciones específicas para voz, música o ambas, cambiando el aforo, el volumen sonoro y los tiempos de reverberación para cada una de ellas.

En los eventos musicales y de la Filarmonía, la tipología es de orquesta central rodeada de público. Tiene una capacidad máxima para 1900 personas aunque con otras disposiciones se puede reducir y controlar el aforo necesario.







El tiempo de reverberación está comprendido entre 1.86 y 2.18 segundos, -permitiendo que los sonidos se fundan y reverberen los armónicos- su índice de calidez entre 1.1 y 1.35 – representa la riqueza de baja frecuencia, la suavidad y la melodiosidad de la música- y el índice de claridad queda entre 2 y 4 dB.

El escenario tiene forma de cruz, lo que permite trabajar sobre tres escenas de 400 metros cuadrados cada una de ellas escamoteables automática-

mente. En este caso, el tiempo de reverberación se reduce para permitir entender las frases de la voz humana, quedando comprendido entre 1.34 y 1.80 segundos, aumentando el índice de claridad entre 2 y 6 dB –significa que la energía sonora inmediata es muy superior a la tardía por lo que el sonido es más claro-, mientras se mantiene el mismo índice de calidez. Esta transformación se produce al escamotear butacas y escenarios por un mecanismo teatral que sólo dispondrá este edificio.

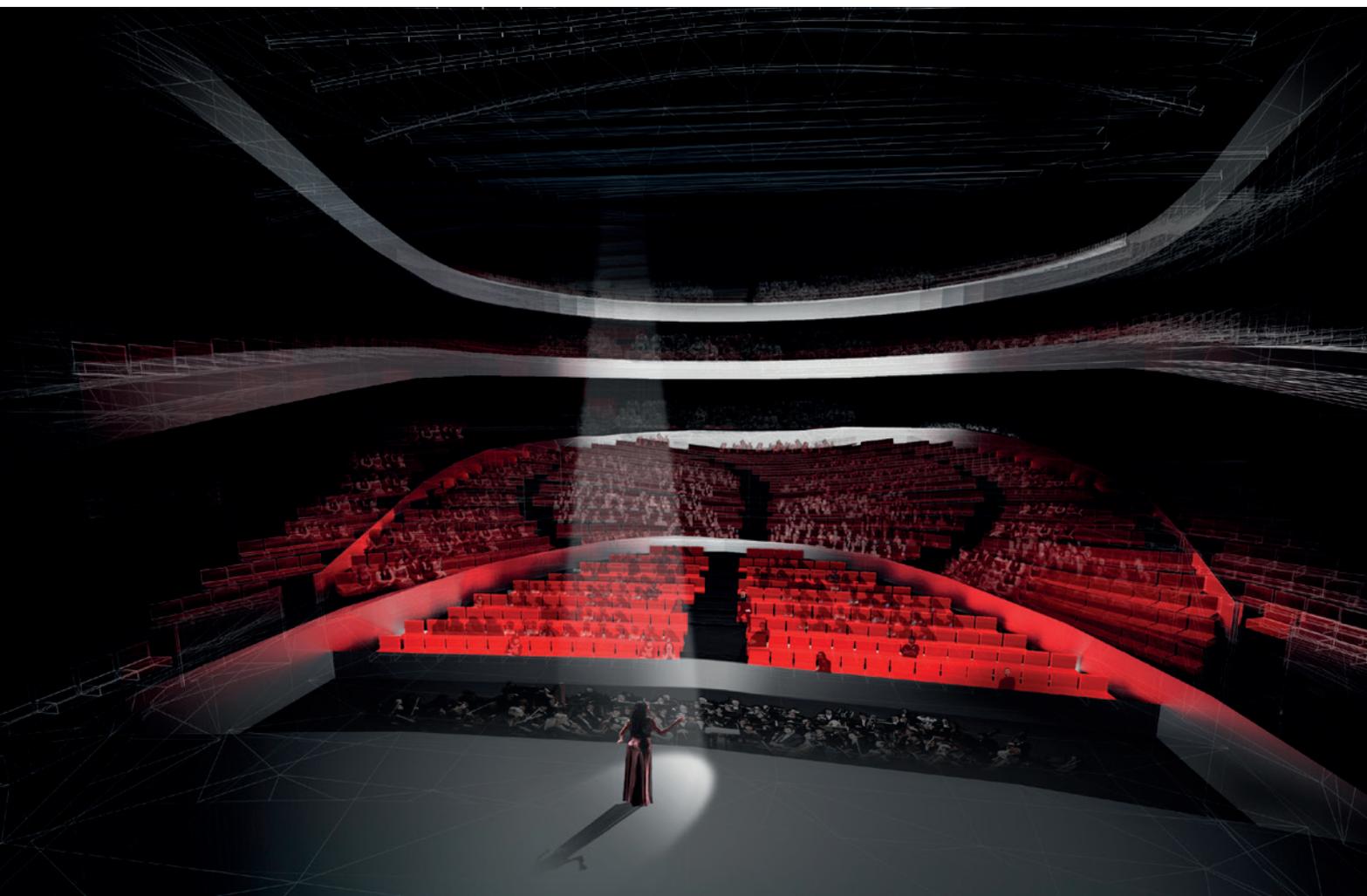
También se podrá establecer una tercera disposición reducida de 1600 localidades para una configuración de auditorio.

En la configuración de ópera y teatro, la tipología es de "teatro a la italiana" reduciendo su aforo hasta las 1750 localidades, todas ellas con visibilidad completa de la escena.

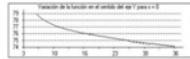
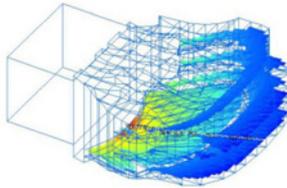
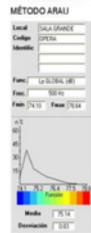
La otra sala principal es la Sala de Cámara prevista para aforos comprendidos entre las 270 y las 465 personas para dos configuraciones estándar: música de cámara y pequeño teatro. Los tiempos

de reverberación están comprendidos entre los 1.22 y 1.47 segundos para el primero y los 0.80 y 1.22 para el segundo.

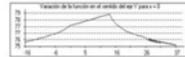
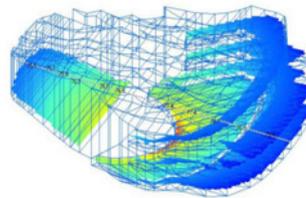
Ambos espacios está conectado con los espacios escénicos y los camerinos, zonas de ensayo, etc. que complementan toda las posibles necesidades que un edificio de este tipo tiene. Siempre permitiendo que el uso de todos espacios lugares se adapte al tamaño necesario, es decir, no siendo necesario que todos estén en servicio a la vez, sino que entren en carga según necesidades y horarios concretos.



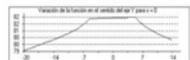
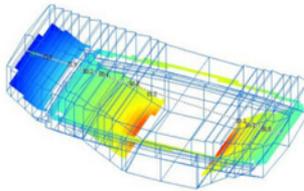
**Configuración Opera:**  
SPL GLOBAL 500Hz



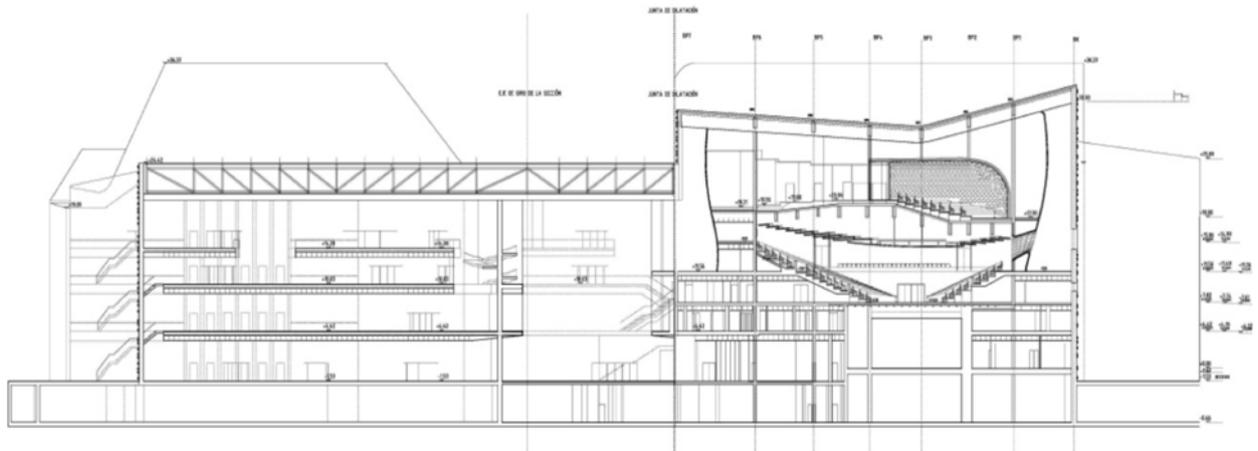
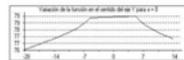
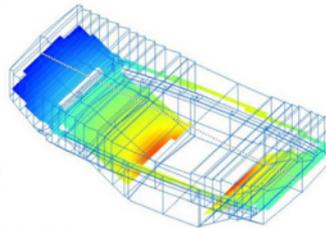
**Configuración Sinfónica:**  
SPL GLOBAL 500Hz



**Configuración Teatro:**  
LP GLOBAL 500Hz



**Configuración Cámara:**  
LP GLOBAL 500Hz



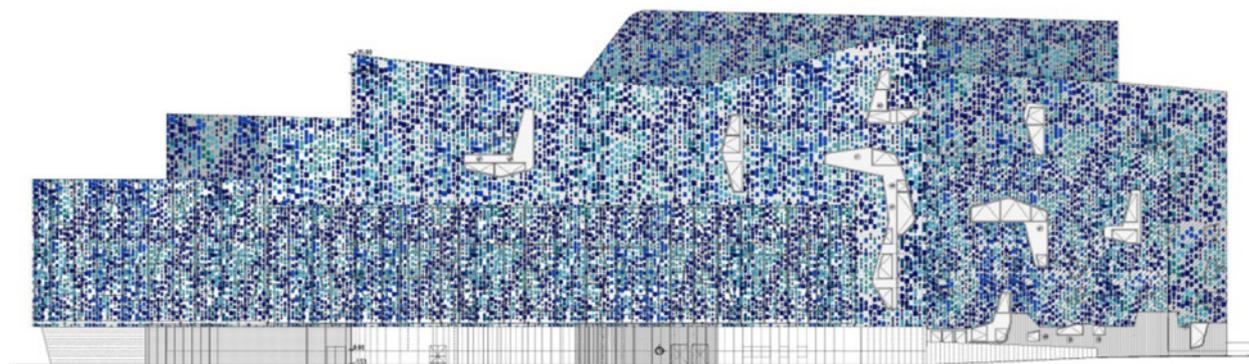
Una pieza importante del conjunto es la sede de la Orquesta Filarmónica de Málaga, donde aparte de su programa administrativo y de gestión contará con sus propios camerinos y salas de ensayo. En este caso dispondrán de tres cabinas de ensayo individuales, dos para cuartetos, dos para octetos, una de percusión y una de sección, más una de piano de concierto y otra de piano de orquesta, tres salas de ensayo de coro, vestuarios y descanso de coro, de secciones orquestales además de la sala de ensayo de toda la orquesta y coro. De esta manera podrán trabajar de manera independiente de los compromisos y la programación de los auditorios principales.

Todo este conjunto está conectado por un conjunto de vestíbulos y ámbitos complementarios de muy diversa factura: museo, cafeterías, salas de exposiciones temporales, sala didáctica, salas de encuentros, restaurante de gama alta,... que aunque están conectados física y visualmente pueden compartimentarse según el uso previsto

diario, consiguiéndose ajustar los consumos energéticos del edificio a lo realmente necesario. Estos vestíbulos son el verdadero corazón funcional, cultural, y social del edificio, convertido en un espacio público urbano.

El conjunto se completa con un aparcamiento público para 400 plazas, y el diseño de los espacios públicos y lugares de esparcimiento alrededor de la pieza que se aprovechan de su condición de atractor social para extender la red de lugares de lo público en la ciudad.

En suma, el Auditorio de la Música de Málaga es una pieza arquitectónica compleja y ajustada, con un proyecto es más efectivo y preciso que otras posibilidades de carácter indiferenciado o multifuncional, que con su intensidad programática puede lograr generar, como indicábamos al inicio en otro ejemplo, una influencia positiva social y económica en toda la ciudad.

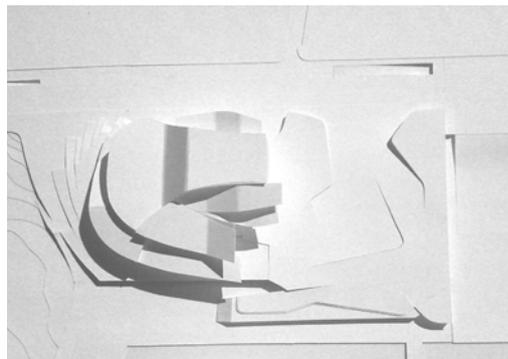


—  
Alzado a Mediodía  
—

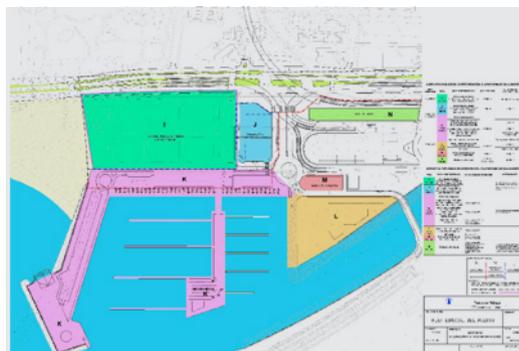
## ÁMBITO GENERAL · MÁS ALLÁ DE UN AUDITORIO



Plano del Plan Especial del Puerto de Málaga, donde se sitúa el área del proyecto.

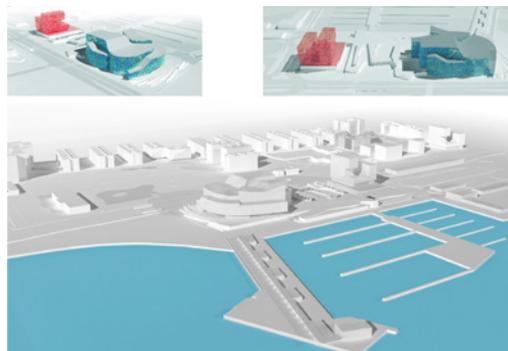


Maqueta de trabajo. Vista aérea del edificio y su entorno inmediato. Plaza sobre el aparcamiento para 400 coches y 70 de servicio del auditorio, más las áreas de maniobras de carga y descarga material escénico. Pieza del auditorio.



Plataforma de San Andrés, desafectada del dominio portuario, y el nuevo puerto deportivo planteado. El final del Puerto de Málaga y el inicio de la Playa de la Misericordia.

El Plan Especial del Puerto será comentado con mayor precisión en la ponencia de Carlos Lazat.



Para entender mejor la escala del edificio se ha situado como ejemplo el edificio de la GMU sobre la parcela anexa, todavía de dominio portuario. La nueva plaza queda delimitada lateralmente por estas dos construcciones, abierta al paseo Antonio Machado y al puerto deportivo, por encima de los locales del futuro puerto.



Perspectivas, a la altura de la vista, desde el Paseo y desde el puerto deportivo.

Con estas imágenes queremos mostrar que este proyecto no se trata únicamente de un edificio Auditorio sino de la creación prácticamente de un nuevo trozo de ciudad, recalificando la zona

y desplegando un gran equipamiento cultural en Málaga-Oeste, terminando el Puerto hacia Poniente y haciendo de verdadera puerta de entrada a la ciudad desde el litoral. Como decíamos, cargados de optimismo, hace ya diez años; “entre el Puerto y la Playa, entre la Ciudad y el Mar”.

## DESMONTANDO TÓPICOS

Permítanme ahora intentar desmontar algún tópico sobre el coste de la actuación. Veamos el Cuadro General del Presupuesto del Proyecto.

Si consideramos los presupuestos base de licitación de las actuaciones que no son “auditorio”, como:

- a. Plaza y aparcamiento inferior (10,3 Millones €)
- b. Maquinaria escénica, manteniendo la arquitectura base, (18,3 Millones €)
- c. Viales y accesos rodados (0,7 Millones €)
- d. Edificio sede OFM, completo (5,5 Millones €)

Vemos que el presupuesto de ejecución de la pieza del auditorio, con sus dos salas, quedaría en 51 Millones de euros.

Por lo tanto, una vez visto el ámbito real de la intervención, podemos confirmar que en absoluto se trata de un “proyecto faraónico”. Al contrario, de los ocho anteproyectos presentados a concurso este es el más compacto, minimizando así fachadas y superficie edificada, 36.000 m2 sobre la plataforma de San Andrés.

# RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO (2013)

## AUDITORIO · ACCESOS · APARCAMIENTO PLAZA

AUDITORIO A1		P. EJECUCIÓN MATERIAL	19% GG+BI	PB.L.
A1	Cimentación y Estructura	19.142.123,08	3.637.003,39	22.779.126,47
A1	Arquitectura	21.726.889,98	4.128.109,10	25.854.999,08
A1	Instalaciones	13.774.332,22	2.617.123,12	16.391.455,34
A1	Maquinaria Escénica	15.443.109,98	2.934.190,90	18.377.300,88
A1	Gestión de Residuos	116.603,81	22.154,72	138.758,53
A1	Control de Calidad	416.221,73	79.082,13	495.303,86
A1	Seguridad y salud	490.629,38	93.219,58	583.848,96
SUBTOTAL		71.109.910,18	13.510.882,93	84.620.793,11

ACCESOS A2		PEM	19 % GG+ BI	SUBTOTAL
A2.1	Tercer Carril	232.407,40	44.157,41	276.564,81
A2.2	Vial Sur	301.622,63	57.308,30	358.930,93
A2.3	Acceso Peatonal Oeste	80.211,59	15.240,20	95.451,79
SUBTOTAL		614.241,62	116.705,91	730.947,53
TOTAL A		71.724.151,80	13.627.588,84	85.351.740,64

APARCAMIENTO PLAZA B		PEM	19 % GG+BI	SUBTOTAL
B.1	Plaza Aparcamiento	6.659.467,10	1.265.298,75	7.924.765,85
B.2	Acceso Soterrado	1.464.149,09	278.188,33	1.742.337,42
B.3	Acceso Rodado Este	223.415,62	42.448,97	265.864,59
B3.1	Acceso Rodado Oeste	220.023,54	41.804,47	261.828,01
B4-B5	Urbanización Resultante	115.624,19	21.968,60	137.592,79
	Suministro Electrico	27.447,56	5.215,04	32.662,60
	Gestión de Residuos	5.609,78	1.065,86	6.675,64
	Control de Calidad	11.220,08	2.131,82	13.351,90
	Seguridad y Salud	11.220,08	2.131,82	13.351,90
TOTAL B		8.738.177,04	1.660.253,64	10.398.430,68

TOTAL		80.462.328,84	15.287.842,48	95.750.171,32
-------	--	---------------	---------------	---------------

# LOS PROYECTOS DEL AUDITORIO DE MÁLAGA EN EL TIEMPO

Para finalizar, déjenme solo enumerar muy brevemente el Calendario que ha seguido el proceso del proyecto AUDITORIO MÁLAGA.

- Primer intento auditorio en Málaga, 1983 aprox. (de fuentes municipales).

- Segundo intento; 1991. Pedro Aparicio, alcalde y Salvador Moreno, redactor de un “estudio previo”, en el solar frente a la comisaría central de Málaga.

- Tercer intento; 2007. Francisco de la Torre, alcalde de Málaga. Magdalena Álvarez, Ministra de Fomento. Carmen Calvo, Ministra de Cultura.

- Desafección del dominio portuario del suelo de San Andrés.

- Puesta a disposición para el “Consortio para la Construcción del Auditorio de Málaga” (compuesto por; 24,5% Junta Andalucía, 24,5% Ayuntamiento Málaga, 25,5 Ministerio de Cultura, 25,5 Ministerio de Fomento).

Concurso internacional de proyectos, dos fases, 8 finalistas; Septiembre 2007- Enero 2008. 3 meses.

- Proyecto Básico; Febrero 2008- Diciembre 2009 (UTE AGP 20:12, supervisión del Ministerio de Cultura). 22 meses.

- Proyecto Ejecución; Enero 2010- Diciembre 2010 (AGP 20:12 y nueve empresas colaboradoras). 12 meses.

- Supervisión Consorcio; Enero 2011- Mayo 2012 (siete empresas). 16 meses.

- Entrega Proyecto al Consorcio; Junio 2012. 1 mes.

- Aprobación final por parte del Ministerio Cultura; Febrero 2013. 8 meses.

Un total de 5 años de redacción y aprobación del proyecto.

Ya en plena crisis económica;

- 2014-2015, inclusión del Consorcio en lista CORA, reducción organismos públicos, puesta en marcha y supervisada por un nuevo organismo público llamado OPERA.

Disolución Consorcio; 2015, (en la lista, creo que junto a las caballerizas militares de Melilla).



Así, desde febrero 2013 tenemos un proyecto de Equipamiento Cultural, propiedad del Ayuntamiento de Málaga (a excepción de la propiedad intelectual), que servirá a toda la conurbación de la Costa del Sol, con todas las bendiciones, permisos y licencias para adjudicar ya la obra y comenzar a construir.

Para eso es preciso, en primer lugar, recuperar el suelo que ya se había destinado para él en 2007 y, en segundo, gestionar su construcción, posiblemente, y si la legislación actual no varía, mediante convenios bilaterales con el Ayuntamiento como denominador común.

La cuestión es; ¿conseguirá Málaga despertar su Auditorio del coma inducido allá por el 2015?

Ahora, consolidada la recuperación tras la larga crisis económica de una década, es nuevamente la hora de la voluntad política.

02

SOBRE EL A  
NEL DOS —  
TORIO — PA  
BRE EL AUD  
DOS — SOB  
RIO — PANI  
EL AUDITOR  
— SOBRE E

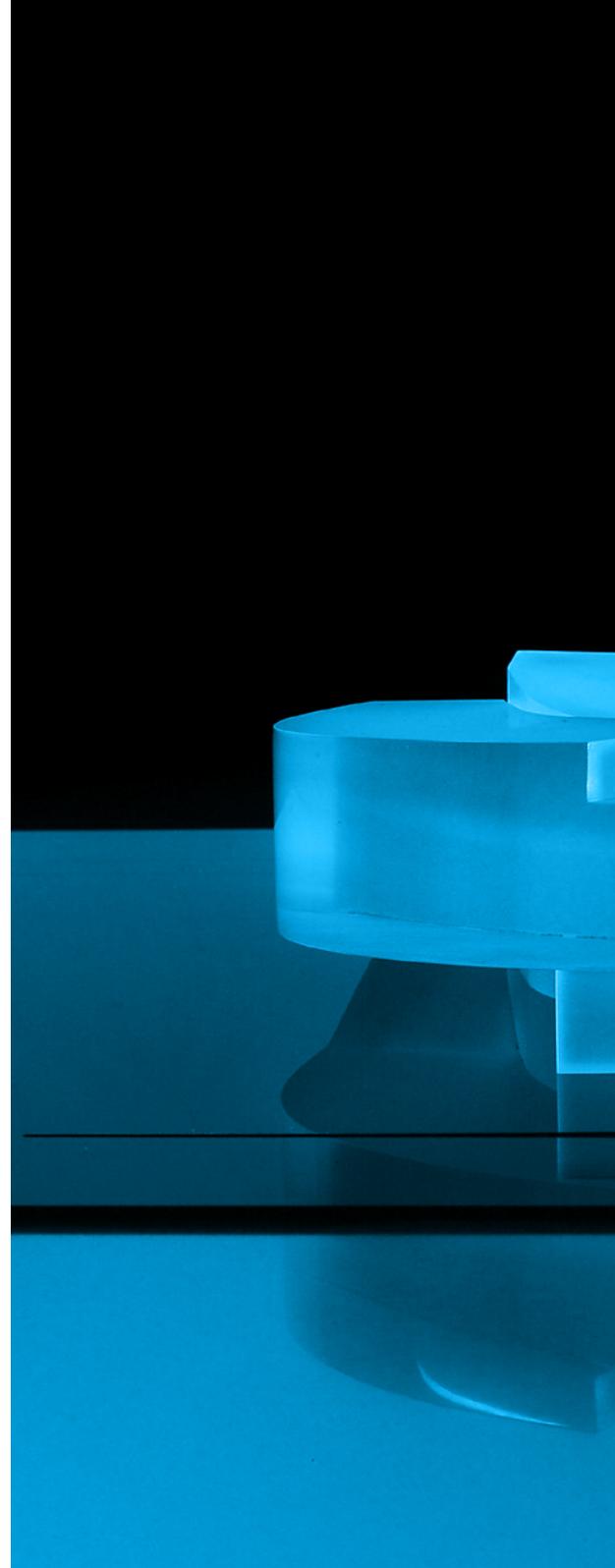
AUDITORIO — PA  
- SOBRE EL AUDI  
ANEL DOS — SO  
DITORIO — PANEL  
BRE EL AUDITO  
EL DOS — SOBRE  
RIO — PANEL DOS  
L AUDITORIO —

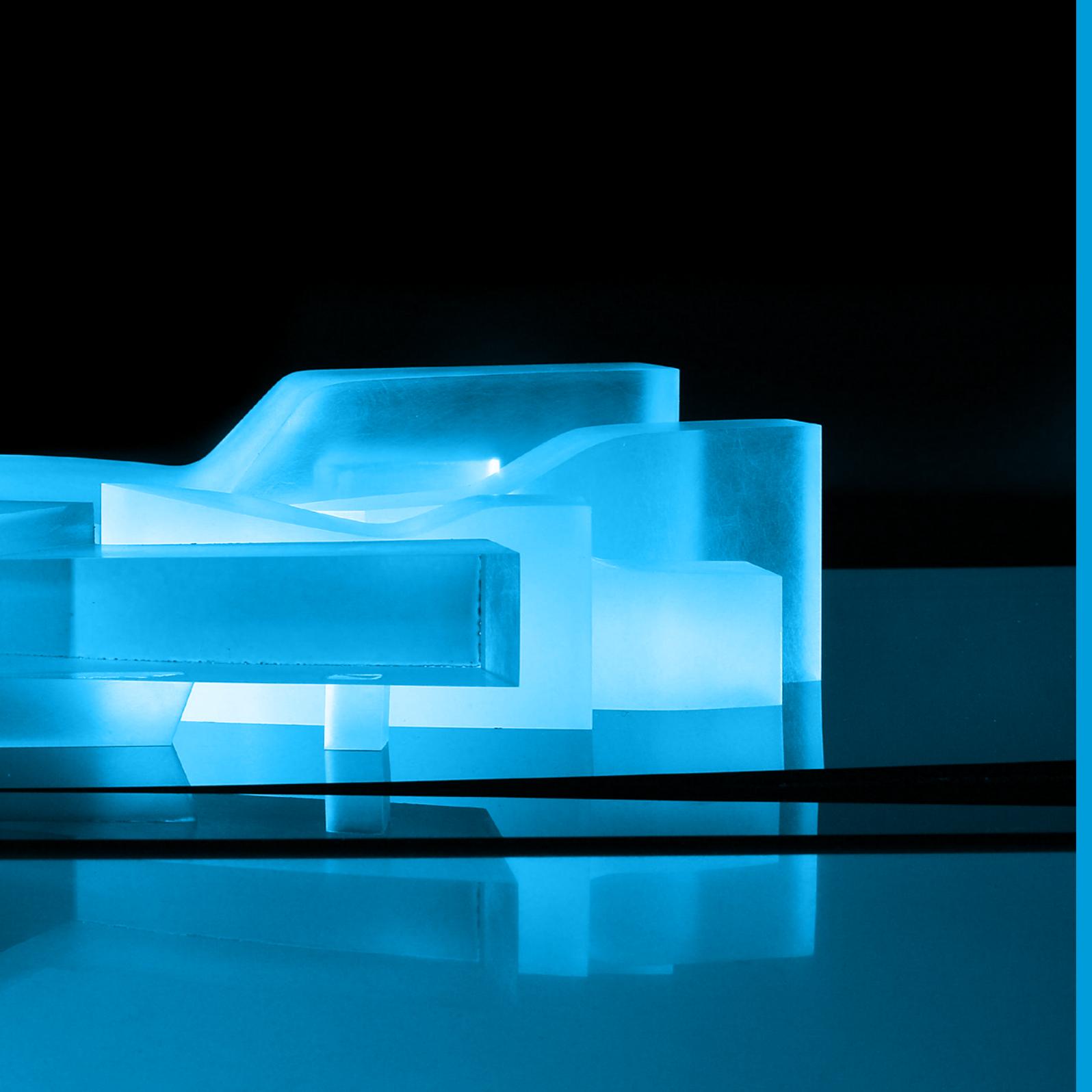
**02 — 1**

# **EL AUDITORIO COMO ATRACTIVO TURÍSTICO Y CULTURAL**

**José Manuel Cabra de Luna**

Presidente de la Real Academia de Bellas Artes  
de San Telmo





### Del icono al símbolo:

**Los tratados clásicos de filosofía o pensamiento comenzaban fijando desde el principio el significado con el que usaban los términos más determinantes que iban a aparecer en el texto. Esa precisión era muy útil para el lector y facilitaba la comprensión de lo escrito con naturalidad y sencillez.**

Aunque éste no sea un texto filosófico y ni siquiera de pensamiento, al menos a la manera usual, sí que es una reflexión sobre un elemento y un entorno urbanos, conformadores de la imagen material, simbólica y funcional de la ciudad y, por ello y previamente, para la comprensión de su naturaleza.

Por esa razón expondré primero qué entiendo por icono, en tanto aplicado a la ciudad y a qué me refiero cuando, en este contexto, hablo de símbolo.

La definición que el diccionario canónico, el de la R.A.E. naturalmente, contiene sobre nuestro primer término de análisis tiene para este texto un valor creciente y me explicaré.

Nos da la Academia de la Lengua cuatro acepciones de la palabra icono, que literalmente son:

- 1.- “Representación devota de pincel, o de relieve, usada en las iglesias orientales.”
- 2.- Tabla pintada con técnica bizantina.
- 3.- Signo que mantiene una relación de semejanza con el objeto representado (por ej. Las señales de badén o curva en la carretera).
- 4.- Símbolo gráfico que aparece en la pantalla de una computadora u otro dispositivo electrónico y que representa un programa, un sistema operativo, etc.”

Las dos primera acepciones, referidas a la “representación a lo divino” de imágenes religiosas, dan a nuestra búsqueda un horizonte de sentido, pero sólo nos han de servir por vía indirecta, en tanto se refieren a la plasmación no realista de algo imaginado (Virgen, Cristo, Niño-Dios). Lo que quiere decir que el icono no necesita ser un reflejo del mundo real, aunque se valga vagamente de él, referencialmente. El “modo icono” (permítaseme la expresión) no busca parecerse al mundo de nuestros ojos y tampoco anhela originalidad (por eso ha podido pervivir por siglos en un estado de quietud plástica). Lo icónico religioso comporta un progresivo desapego del tiempo, hasta alcanzar un estadio de intemporalidad. De ahí que la búsqueda de originalidad (tan presente en el arte de nuestro tiempo) no sea la finalidad, ni el deseo, del pintor de iconos.

Estas acepciones, referidas al sentido con el que queremos usar la palabra en nuestro texto, nos caen un poco a trasmano, si no fuera porque iluminan desde la lejanía. Y lo hacen porque nos llevan al punto de partida de considerar lo icónico como una condensación plástica de imágenes y de conceptos. Cuando en una tabla bizantina aparece la imagen de la Virgen, en ella están todas las Vírgenes en sus múltiples advocaciones. Pero aún con esa capacidad

abarcadora, con esa propensión a lo universal, el icono así concebido se “queda corto” a nuestros fines, necesitamos profundizar más y ello nos lleva de lleno hacia las otras dos acepciones del diccionario de la Academia.

La tercera de ellas es diáfana, pues ya tenemos al icono convertido en signo por mor de su parecido, de su semejanza con lo representado. Ese parecido no tiene que ser literal, basta casi con el esbozo del objeto. Un badén es visualmente aprehensible de manera fácil, con sólo una línea en horizontal con varias curvas. Pero cuando avanzamos mucho más allá es al atender a la cuarta acepción, que define el icono como “símbolo gráfico que aparece en la pantalla de una computadora ... / ... y que representa un programa ...” Con esto damos un paso de gigante en la construcción del sentido con el que queremos usar la palabra icono en este trabajo.

De una mera descripción de objeto religioso, hemos ido al signo y de éste al símbolo. Esa sucesión de significados, ascendente por amplificadora, nos conduce a establecer que podemos hablar de iconos si le concedemos las siguientes propiedades:

- a) Que necesita de una concreción material (no cabe, propiamente dicho, un icono conceptual, sino físico; o, por mejor decir, susceptible de percibir por los sentidos)
- b) Que, de signo halla devenido en símbolo; lo que comporta que la evocación a la que el objeto pueda llevarnos ha sido asimilada por el entorno, de tal forma que se ha fundido con él y ese conjunto se ha transformado en un símbolo; en nuestro caso, en una nueva imagen de la ciudad.

Un ejemplo nos aclarará todo ello. Pensemos en la tan repetida imagen del Palacio de la Ópera de Sidney. Hoy, con solo ver sobre una mancha azul (el agua) un esbozo de las tan características formas

curvas de su silueta, nos viene al pensamiento el entero conjunto espacio / edificio y sabemos, sin más, que la imagen se refiere a esa Ópera. (Y ello porque desde el signo -el dibujo esquemático- hemos alumbrado el símbolo -que es dual, como veremos y presupone un conocimiento en el observador-) La propia ciudad de Sidney se identifica de tal manera con ese edificio que son uno; la imagen de su Ópera indefectiblemente nos hace evocar a la ciudad; al uno y a la otra lo vemos como una sola cosa.

Nos cumple aquí, entonces, hablar del símbolo y concretar el significado con el que aquí lo usamos. Es clave no olvidar que la unidad símbolo viene precedida de una escisión que, posteriormente vuelve a fundirse y de esa fusión nace la realidad simbólica. En una iluminadora nota a pie de página que el filósofo Eugenio Trías incluye en su ensayo *La edad del espíritu* nos dice:

“Símbolo era, en su origen, una contraseña: una moneda o medalla partida que se entregaba como prenda de amistad o de alianza. El donante quedaba en posesión de una de las partes. El receptor disponía sólo de una mitad, que en el futuro podía aducir como prueba de alianza con sólo hacer encajar su parte con la que poseía el donante. En ese caso se arrojaban las dos partes a la vez, con el fin de ver si encajaban. De ahí la expresión s'ym-bolon, que significa aquello que se ha “lanzado conjuntamente”.

Cualquier ciudad con entidad propia o que haya aspirado a tenerla, ha buscado (las más veces de modo infructuoso) su icono de la modernidad. Ese edificio o monumento, ese hito, cuya sola visión nos haga evocar a la ciudad, aprehenderla con él como si de una sola cosa se tratara. A un icono ciudadano no es fácil darle vida y rehúye cualquier clase de falseamiento. pero puede ocurrir que lo que antes no lo era, abruptamente irrumpa como tal con tan solo una leve variación.



En nuestra ciudad tenemos un claro ejemplo. Durante años, el que popularmente hemos dado en llamar el “cubo” del puerto ha estado ahí, más que fundido con el paisaje, colocado sobre él, hasta el punto de que mantenía una especie de estado de crisálida, de lo transparente que resultaba. Casi disfrutaba de invisibilidad (y la afirmación no es una burda metáfora dada su naturaleza acristalada). Han bastado unos paneles de colores y rayas del artista Daniel Buren, para que ese enorme objeto urbano se haya transformado en el icono ciudadano más representativo de la modernidad en nuestra ciudad; en una condensada imagen de la “Málaga de los museos”.

Se ha convertido en ciudad dándole una nueva imagen; las dos partes, el cubo, de un lado y la ciudad, del otro, se han fundido en uno solo. Ambos han acoplado sus mutuos secretos para alumbrar un solo misterio.

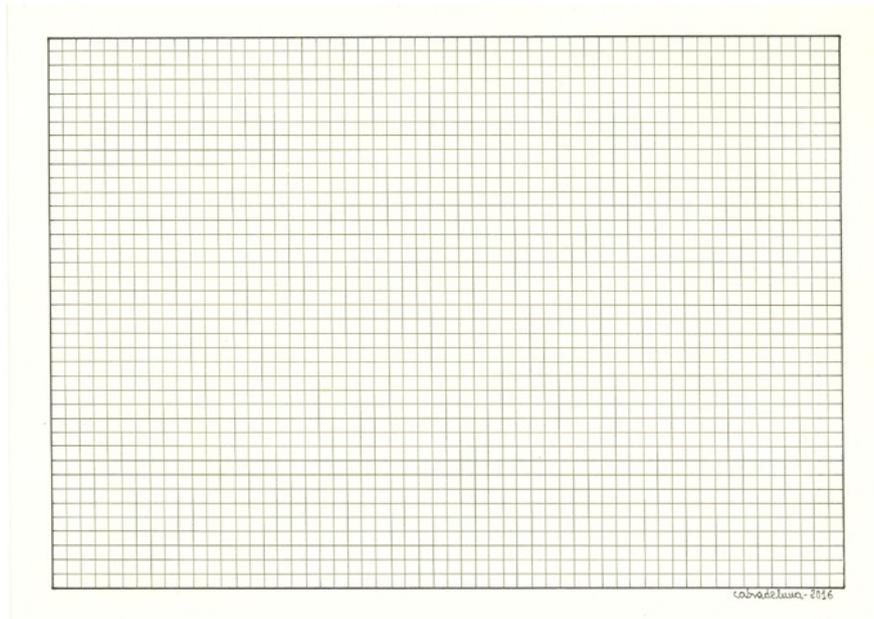
---

Obra de Daniel Buren

---

Hace muchos años, cuando era niño, los alcaldes de la ciudad ofrecían a los visitantes ilustres una pequeña jábega, la reproducción de la Farola o la imagen reducida de la escultura del Cenachero, ahora quizá debamos ofrecer (si el artista lo permite) una pequeña reproducción del “cubo” ya intervenido por Buren, porque esa pieza simboliza la nueva Málaga, la de nuestro tiempo.

Esta necesidad de generar iconos que conformen y representen a la ciudad, que le otorguen una nueva imagen, viene especialmente exigida en ciudades abiertas. Ciudades abiertas a nuevas formas de vida, a nuevas formas de estructurar la economía productiva, abiertas a foráneos que encuentren en ella un agradable y distinto espacio para visitar e incluso para emprender nuevos modos de organizar el tiempo del vivir y el del trabajar (no olvidemos que la geografía se ha transformado en el ciberespacio, que es único y no es un hecho físico).



## MUERTE Y RENACIMIENTO DE LAS CIUDADES

Desde la perspectiva de nuestro estudio las ciudades, en sentido figurado, son como entes vivos; estructuras orgánicas que viven, se desarrollan y mueren.

Lo que las diferencia precisamente de los organismos vivos reales es que pueden resurgir de sus cenizas, regenerarse y volver a tener un nuevo esplendor. He dicho un nuevo esplendor porque, éste, de darse, lo será de modo muy distinto al que una vez tuvo.

Un ejemplo de ciudad reducida a la ruina es Detroit que, de ser una urbe próspera, símbolo de la industrialización y sede de las más grandes industrias, ha caído en el caos y la destrucción. Tendrá que reinventarse de nuevo, ser radicalmente otra, para seguir viviendo.

La ciudad de Essen, en la cuenca del Ruhr, tras agotarse la minería del carbón, que era su única fuente de riqueza, entró en una postración de la que sólo ha salido a través de una profunda y radical consideración de la cultura como instrumento de regeneración urbana y social, hasta convertirse en una auténtica ciudad creativa.

El caso de Málaga no fue, ni mucho menos, tan radical como el de Detroit; ni tiene las mismas características de lo sucedido en Essen porque no es igual una ciudad mediterránea que una ciudad minera dedicada en exclusiva a la extracción del carbón u otra dedicada a la fabricación de vehículos. Pero lo cierto es que Málaga, a causa de la crisis agrícola ocasionada por las plagas en la vid, de la invención de la cadena del frío (lo que desplazó hacia lo minoritario los frutos secos), de la cares-

tía del carbón español (con la subsiguiente caída de los altos hornos y de las fábricas textiles), se instaló en la crisis de modo permanente y hacia la segunda mitad del pasado siglo la nuestra era una ciudad en regresión, económica, social y, no digamos, culturalmente.

Sin universidad, sin un conjunto monumental que ofrecer al visitante (mas rodeada de ciudades que sí lo tenían, como Granada, Sevilla o Córdoba) y con un turismo creciente pero sólo en la provincia. Los visitantes llegaban al aeropuerto y giraban a la derecha, hacia la Costa del Sol (en la que no se consideraba incluida a la capital de la provincia). El destino era Torremolinos o Marbella o más allá, hacia el oeste (Fuengirola era otra cosa más doméstica y nacional). Ese tipo de turismo residencial y hotelero, el del tan repetido “sol y playa” no venía a Málaga.

Pero ya en el último cuarto del siglo pasado la ciudad (y me refiero a ella no en sentido estricto, sino a toda su área metropolitana, esa conurbación que va desde Nerja hasta Estepona y buena parte de los pueblos del interior más cercanos a la costa), comenzó a tomar conciencia de que otra ciudad era precisa. Hubo que hacer de la necesidad virtud y las carencias de la ciudad convertirlas en vías de exploración de nuevas posibilidades.

## DEL PALIMPSESTO COMO NATURALEZA

Málaga ha sido grande cuando ha sido moderna. Es una ciudad palimpsesto y precisamente por esa condición, tan mediterránea, ha estado en condiciones de afrontar una postmodernidad fragmentaria en constante cambio y movimiento.

Del orden geométrico euclidiano ha sabido pasar a la geometría en red y aclararé lo del palimpsesto.

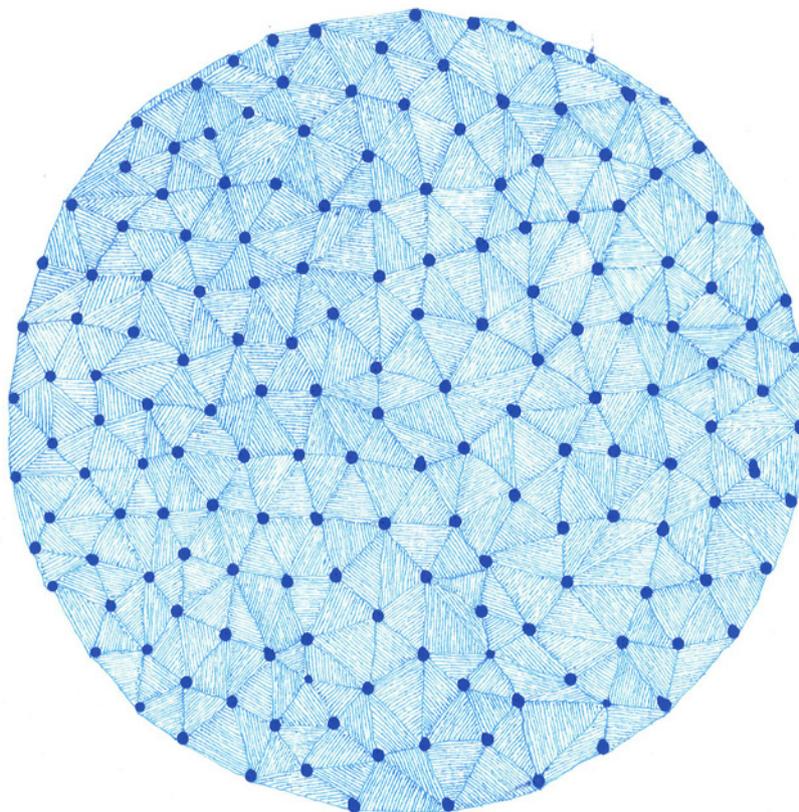
Cuando de un texto anterior lo conservamos todo, el texto íntegro, entonces se convierte en cosa canónica, establecida, inmóvil. Su propia integridad lo limita y nos limita como lectores. Pero si de él conservamos partes más o menos significativas, residuos de mayor o menor enjundia, esa obra tendrá restos (ecos) lejanos de lo que fue, pero será otra cosa. Así es la realidad del palimpsesto y de ahí su eterno atractivo, algo siempre inacabado y, por polifacético, incitador a un perpetuo cambio. Como esas “esferas prismáticas” en continuo movimiento sobre su propio eje y a la que se dirige un foco de luz y, desde sus múltiples facetas, nos va devolviendo esa luz en un espejeo constante y dinámico. Eso mismo le ocurre a las ciudades.

Cuando lo que fueron queda perfectamente palpable y conservado, canónicamente establecido, su hoy no puede ser sino su propio ayer, mueren de un éxito pasado, quedan en fósiles. No así le ocurre a la ciudad palimpsesto. Ella está viva por propia necesidad, porque nunca está totalmente hecha, plenamente construida y eso le hace estar continuamente en marcha, necesitada de nuevos textos, nuevos relatos que la reescriban y de la que solo quedará mañana un eco, pero absolutamente incorporado a su realidad, a su presente, presente mismo ya. Esta ciudad sucesiva es Málaga, una

ciudad conformada por su constante traducción, que le ha posibilitado una actitud dispuesta al cambio continuo y al acogimiento.

Esa naturaleza le ha permitido captar mejor “el aire de los días”, saber adaptarse a la radicalmente nueva realidad que surge de la globalización, con su generación de nuevas formas de concebir el tiempo y el espacio; nuevas formas de vida incluso.

Y para ello ha sabido utilizar unos instrumentos que son poderosísimos, si se cree en ellos: Los Planes Estratégicos. Hubo unos años en que toda ciudad que se preciara, toda Empresa de entidad o cualquier colectivo de importancia, tenía que tener su Plan Estratégico. Quizá no le añadía nada, pero lo cierto era que si no lo tenía, su carencia era señalada. Así considerado el Plan Estratégico no tenía valor alguno, era una moda más. Pero no ocurrió eso cuando el Plan se hizo seriamente, cuando se partió desde abajo y se fue capaz de realizar una foto fija de la sociedad que permitiese determinar, con la mayor realidad posible, de dónde se partía y, detectando los objetivos, concretar a dónde se quería llegar. Es ese un camino arduo que implica realismo y ambición a partes iguales. Pero lo realmente difícil en estas circunstancias es creérselo y Málaga lo hizo y eso la colocó en una buena situación en la que pudo diseñar estrategias de ciudad. Luego, naturalmente, todo eso necesita una voluntad política que lo haga real y que marque el rumbo y defina las líneas concretas.



Pequeña constelación azul.

cabradeluna-2016

## MÁLAGA, CIUDAD CULTURAL

De ahí, de aquel substrato estratégico y de una firmísima decisión política, que, en el caso de la ciudad concretamos personalmente en nuestro Alcalde (aunque no se puede ignorar que estos procesos tienen mucho de ilusión colectiva ciudadana e incluso que se extienden a otras instituciones, como en Málaga ocurre con la Diputación Provincial); pues bien, de todo ello nace la que se ha dado en llamar “ciudad de los museos”. Cierto es que el hecho del nacimiento de Picasso en nuestra ciudad nos concedía un plus, pero sin la concitación de la generosa actitud de parte de la familia Picasso y la perspicacia y oportunidad en atenderla de la Junta de Andalucía, ese Museo, ejemplar en su colección permanente y en sus exposiciones temporales, no hubiese sido posible. La Fundación Casa Natal, de viva, interesante y didáctica programación, institución seminal de esta nueva Málaga y que lleva a cabo la meritoria labor de ofrecer por el mundo la obra del maestro Picasso. Ha internacionalizado su oferta, podríamos decir en términos empresariales.

Pero sin olvidar a los otros museos, hay tres ejemplos en los que me quiero detener siquiera sea brevemente, porque entiendo suponen una novedad en la forma de mostrar el arte y que, con las variantes que se quiera, creo se irá imponiendo en el futuro. Me refiero a los casos del Centre Pompidou / Málaga y a la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo / Málaga y al Museo Carmen Thyssen Málaga.

Las respectivas “casas matrices” de esos museos son propietarias de ingentes cantidades de obras de arte. Cada vez de más obras y en progresión geométrica. Y, aparte de su colección histórica,

eso es así porque sus ingresos se nutren principalmente del gran presupuesto del Estado o de grandes fondos privados de arte y, de otro lado, porque los propios artistas, las galerías, están dispuestos a venderles en condiciones más ventajosas ya que para cualquiera de ellos el hecho de que un nombre aparezca entre los fondos del museo, y por ese simple hecho, queda revalorizado. Pero esa acumulación de obras, ese ingente almacén, tiene su lado perverso y es que, por más que los responsables quisieran otra cosa, muchas de esas obras no podrán ser exhibidas nunca pues o no hay tiempo o no hay espacio para ello. Y eso ocurre en casi todos los grandes museos del mundo. A ello ha de unírsele los enormes costos de las grandes exposiciones y la necesidad de los museos de buscar recursos por otros medios.

En esas circunstancias y cuando los grandes paquebotes del arte mundial empiezan a hacer los primeros intentos de exportar temporalmente sus fondos para generar recursos y poder exhibir obras en mayor cantidad, Málaga ofreció unos espléndidos espacios y, como las cerezas del cesto, “uno fue enganchando al otro” y así nació lo que hoy tenemos. Había una determinación estratégica de ciudad en la que se tenía claro que la cultura era, además de un extraordinario elemento de cohesión social, una variable económica de primera magnitud y debía de convertirse en una de las grandes patas en que apoyar nuestro desarrollo social y económico y no hubo empacho -y esto creo que es clave- en no aspirar a una propiedad que nunca habríamos podido tener, para cambiarla por una posibilidad de uso que se nos ofrecía.

La ciudad no habría podido comprar un solo Bacon, un Freud y no digamos un Picasso, un de Kooning y ni siquiera un Gilbert & George, pero sí que podíamos tenerlos por algún tiempo y luego cambiarlos por otros y, más tarde, por otros.

Muchos pensarán que, entonces, lo que tenemos no son museos según la definición que de ellos hace el Consejo Internacional de los Museos (ICOM), pues, en buena medida, falta en muchos de ellos la tenencia en propiedad de las obras. Pero, como cantó Bob Dylan, “los tiempos están cambiando” y quizá haya que revisar la rígida definición del Consejo Internacional.

Tengo para mi que, con los años, este tipo de acuerdos entre los museos / centros de arte de las ciudades medias y los de las grandes ciudades del mundo serán más frecuentes y quien sabe qué nuevas formas de exhibición han de venir. Cuando escribo este texto aparece en los medios la noticia de que el Museo del Prado (ejemplo de gestión irreprochable por rigurosa) alquilará a Japón 61 obras de sus fondos, lo que le supondrá unos ingresos superiores a 2,3 millones de euros. En concreto la obra en la que Velázquez retrata al dios Marte, entre 2016 y 2018 pasará 16 meses en el Museo del Prado y 21 meses en diferentes museos internacionales.

Y de todo lo dicho no se infiere en modo alguno que la ciudad deje de ir haciendo sus propias colecciones y que preste el máximo interés hacia sus propios creadores; esos que están teniendo la posibilidad de ver y estudiar “en vivo” las obras de los grandes maestros (y no tan sólo en desvaídas reproducciones de revistas, como sus predecesores locales tuvieron que hacer).

## EL MOMENTO MUSICAL DE MÁLAGA

Pero este a modo de retablo de lo que una Málaga cultural ofrece está falto de un elemento principal: la Música. Y no porque no exista una encomiable labor de formación a cargo de voluntariosas fundaciones y de sus estimadas y estimables orquestas, sino porque sin un auditorio de relevancia internacional la ciudad está incompleta.

De él, hoy sólo tiene el proyecto, que desde 2015 pertenece al Ayuntamiento, a quien le fue cedido por el Consejo Rector del Consorcio para la construcción del Auditorio, procediéndose seguidamente a liquidar el Consorcio tras la disolución acordada un año antes.

Nuestro Ayuntamiento tiene pues proyecto, creado al parecer en concreto para la parcela ubicada a la derecha de la desembocadura del río Guadalmedina que, con la disolución del Consorcio hubo de revertir a la Autoridad Portuaria tras cumplirse los cinco años desde la firma del acuerdo inicial sin que se desarrollase el proyecto.

La situación, que ha estado hibernada por los graves momentos de crisis por los que hemos atravesado, es difícil y requiere al parecer de un complejo consenso para que salga de su letargo.

Pero la ciudadanía no entendería en ningún caso que se dejase de alcanzar ese necesario acuerdo, porque lo cierto es que nuestra calificación como ciudad cultural internacional, nuestra consideración como tal, está pendiente de que ese proyecto se haga realidad que, por lo que limitadamente conocemos, es ambicioso y potente, versátil y capaz para desarrollar una variada programación capaz de integrarse en los más relevantes circuitos.

Para otro momento dejaremos la posibilidad de desarrollo de las artes escénicas en sus múltiples variables, incluida la educacional, que sería otra de las patas en que apoyar una oferta cultural compleja (¿Podría materializarse ello en el “proyecto Banderas?”)

La expresión “momento musical” tiene evidente connotaciones musicales, pero en este texto uso la expresión en su sentido más usual, queriendo significar que ha llegado el momento de la música para Málaga. La ciudad no debe esperar más para tener ese espacio cultural que se hace absolutamente necesario. Y lo es, tanto desde una perspectiva de completar nuestras “lugares de cultura”, como cara a ofrecer a nuestros visitantes nuevas y sugerentes posibilidades.

Nos consta que, cuando nuestros Centros de Arte y Museos realizan exposiciones de real importancia, muchas de ellas de relevancia internacional, quienes nos visitan lo hacen movidos precisamente por disfrutar de esas exposiciones y, de tenerse un auditorio, la oferta podría completarse con conciertos, representaciones operísticas y toda otra clase de espectáculos musicales.

Mas en modo alguno se trata de construir una “ciudad cultural para el turismo”, eso sería un falseamiento de la cultura (que no lo soporta). Se trata justamente de lo contrario, de hacer de Málaga una ciudad de cultura a la que, por hacer las cosas de tal modo bien, vengan a visitarnos para gozar de lo que ofrecemos y que forma parte del tejido social / vital de nuestra población. Un auditorio que se convirtiera en un nuevo y auténtico icono de la ciudad, en uno de los símbolos

que la identifiquen como ciudad de la cultura nos llevaría a completar esta necesaria nueva imagen de la misma; nos permitiría potenciar nuestras orquestas comenzando por la Filarmónica de Málaga e igualmente nos permitiría profundizar en la labor de instituciones tan ejemplares como la Fundación Musical Málaga o la Fundación Hispania Música (por citar algunas) y con ello fomentar, en el más amplio sentido, los estudios musicales en la ciudad.

Nos permitiría romper, con una programación muy medida e incardinada en los circuitos internacionales, la estacionalidad turística y, de esa forma, mantener unas ocupaciones hoteleras más homogéneas en el tiempo y una mayor sostenibilidad de los negocios de restauración. Nos permitiría crear sinergias colaborativas entre los distintos museos y Centros de arte con el propio auditorium (por ejemplo, cohesionar exposiciones de artista ingleses que se “completarían” con ciclos de música inglesa). Nos permitiría ofrecer sus instalaciones para que las grandes orquestas del mundo vinieran temporadas de ensayos, ya que nuestro clima y nuestras posibilidades residenciales son altamente atractivas y, sin olvidar, que tenemos un aeropuerto que nos coloca a pocas horas de cualquier ciudad europea.

Nos permitiría ir abriéndonos definitivamente a crear una formación universitaria y profesional que definitivamente afronte el reto de convertir a Málaga en el lugar donde se puedan aprender todos “los oficios del arte”, que son muchísimos. Desde el prestigioso lutier (por hablar de la música en concreto) hasta ingenieros de sonido o de iluminación. Desde especialistas en el derecho del transporte a

la fiscalidad de la obra de arte, o a la logística -tan compleja- de su transporte. La profesionalización de la carrera musical y la de la gestión cultural. Y unir todo eso con la innovación tecnológica y su capacidad para generar nuevas formas de arte y nuevas formas de exhibirlo y relacionar el propio arte o las formas en que se manifiesta o exhibe. En este punto nos podemos convertir en una auténtica referencia internacional. Las tecnologías de hoy nos permiten poner virtualmente al alcance de todos, piezas que, por sus características de soporte o por su estado, solo han estado hasta hoy en manos de los expertos.

En suma, una Málaga educadora, una ciudad en la que no sólo se pueda gozar del arte, disfrutarlo, sino formarse en él y en todo cuanto con él se relaciona, directa o indirectamente. Hay mucho por hacer y el auditorium, considerado desde esta perspectiva, se constituye en un instrumento necesario e imprescindible para continuar el camino que esta ciudad emprendió hace años y que la está transformando de tal forma que la ha llevado a que su caso se estudie en las más prestigiosas Escuelas de Negocios del mundo. En la que es considerada como la más importante, su estudio se aborda a partir una pregunta: ¿Cómo Málaga se convirtió en una Ciudad Sostenible, Inteligente e Internacional?

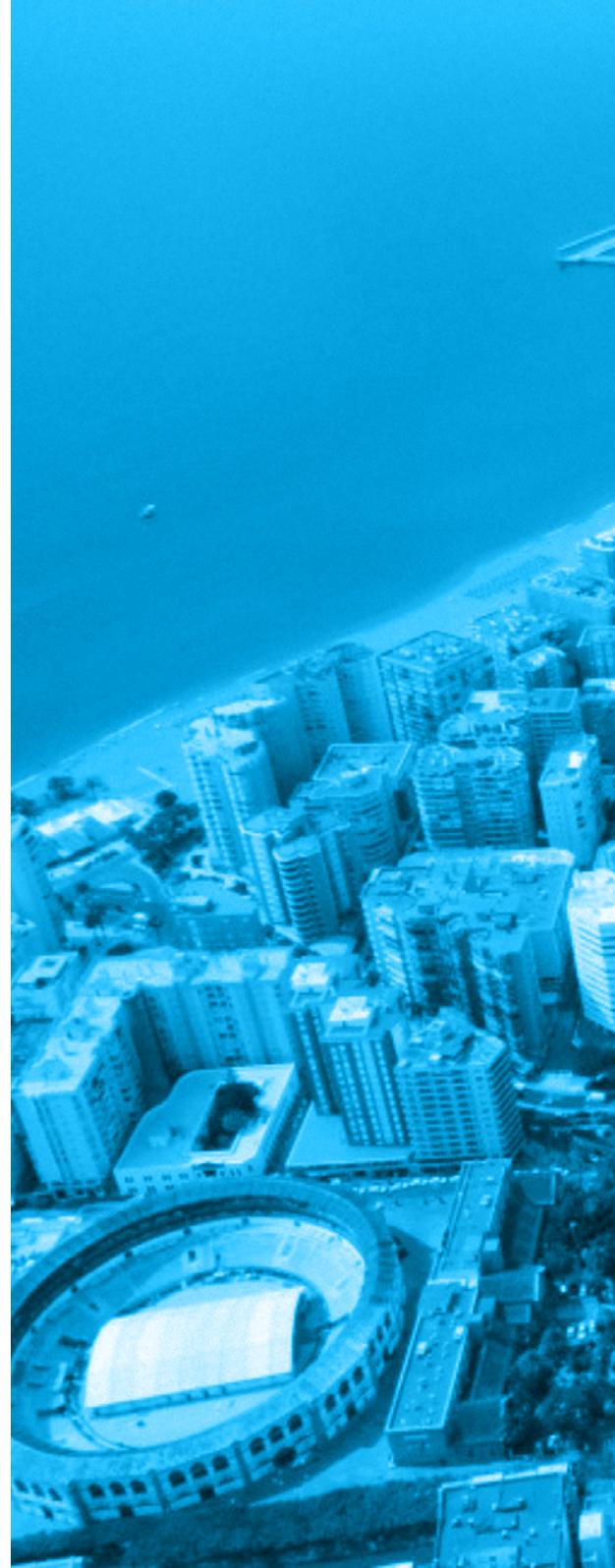
# 02 — 2

## EL PLANEAMIENTO URBANO Y LAS OPCIONES DEL FRENTE LITORAL

**Carlos Lanzat**

Arquitecto

Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga





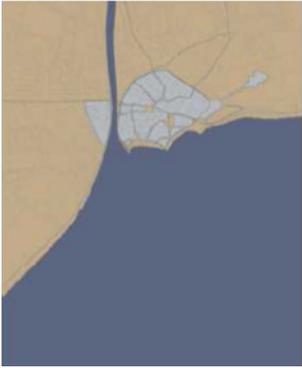
**Tras los primeros 19 años de vigencia y desarrollo del Plan Especial del Sistema General Portuario de Málaga, y en particular desde la urbanización de la estratégica integración de los muelles 1 y 2 para usos ciudadanos, los malagueños tenemos ya la experiencia de cómo el puerto puede formar parte de nuestra vida cotidiana, sintiéndonos orgullosos de vivir en una ciudad portuaria y reconociendo como el puerto es un hecho diferencial y beneficioso para una ciudad.**

Pero dentro de las estrategias de integración de usos ciudadanos en el Puerto, desarrollada en el marco normativo de la Ley de Puertos y de la ordenación urbanística que establece el Plan Especial aprobado en 1998 sobre el dominio público portuario, además de las ejecutadas ya en muelle 1 y 2 existen otras actuaciones relevantes que por diversas cuestiones, entre ellas principalmente las económicas, no se han realizado. Incluso y a pesar de haber sido objeto de concurso público y adjudicación, como es el caso de la marina prevista en la plataforma de San Andrés.

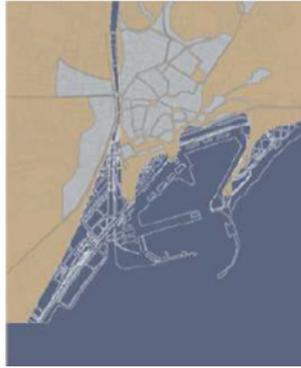
En estos 19 años de Plan Especial también hemos aprendido que la ordenación del espacio portuario no puede ser una foto fija y estática. A la modificación de los muelles 1 y 2 en 2004, se han sumado

otras muchas modificaciones, y en particular la modificación aprobada en septiembre de 2010, que tuvo como ámbito todo el espacio portuario y que introdujo sustanciales cambios en la plataforma de San Andrés respecto a la ordenación aprobada en 1998. Modificaciones que responden a iniciativas tanto portuarias como ciudadanas. En el caso concreto de las efectuadas en la Plataforma de San Andrés sustentadas en la necesidad portuaria de mejora de la infraestructura de accesos terrestres y las ciudadanas en la ubicación del anhelado auditorio para Málaga.

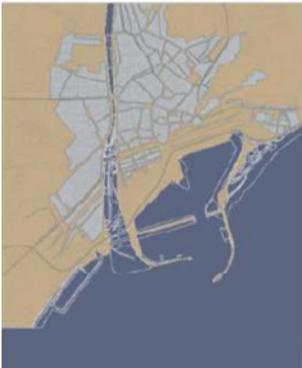
Sin olvidarnos de la nueva coyuntura económica y recursos públicos, el ámbito portuario debe seguir respondiendo, como lo ha hecho siempre, a nuevas estrategias portuarias y expectativas ciudadanas sobre el dominio portuario que tienen y tendrán



S°XVI. Fin de la dominación musulmana



S°XVIII



S°XIX



S°XX



Análisis de la estructura urbana de Málaga

su reflejo en el marco normativo que establece desde 1998 el Plan Especial, documento urbanístico que regula los usos en dicho ámbito y cuya formulación corresponde a la Autoridad Portuaria y su tramitación al Ayuntamiento, lo que exige, hoy más que nunca, la máxima colaboración y consenso institucional para afrontar los nuevos retos portuarios-ciudadanos.

Esta presentación está dedicada a mostrar la evolución pasada, presente y futura del frente marítimo de la ciudad, desde la perspectiva de la relación del puerto y ciudad, deteniéndonos a reflexionar finalmente en la reordenación de su frente oeste centrándonos en particular de la plataforma de San Andrés, donde se ubica el proyecto del Auditorio de Málaga.

El análisis de la evolución del puerto de Málaga desde siglo XVI, y por supuesto de épocas muy anteriores, nos muestra que su crecimiento (y con él el de la ciudad) ha sido siempre hacia el interior del mar, sustentado en las aportaciones constantes de tierras que proporcionaba el cauce del río, causa constante de sus problemas de calado.

A finales del siglo XVIII cuando se rompe el amurallamiento medieval de la ciudad, la frontera defensiva entre la ciudad y el puerto, ambos espacios formaban parte de una misma realidad y espacio físico. Con la incipiente industrialización de Málaga, ligado a la primera revolución industrial en la que Málaga contó con los primeros altos Hornos de España y las primeras industrias manufactureras del hierro, como al pujante comercio de la pasa y el vino, demandaban para Málaga de un nuevo puerto con más calado, más seguro y con más superficie de muelles adaptados a los nuevos barcos de vapor.

Se producen así las primeras incorporaciones de espacio a la ciudad debido a los aterramientos que se acumulan en la desembocadura del río

Guadalmedina que se ocupan paulatinamente con viviendas para la burguesía y los que, a consecuencia del dique de Levante, se producen en la zona de levante donde se asientan usos vinculados con el puerto y equipamientos de la ciudad (como la plaza de toros de la Malagueta) y donde posteriormente, a mediados del siglo XX, se construirá el barrio de la malagueta. Son las primeras integraciones de zonas y dominio portuario (terrestre o marítimo) en la ciudad.

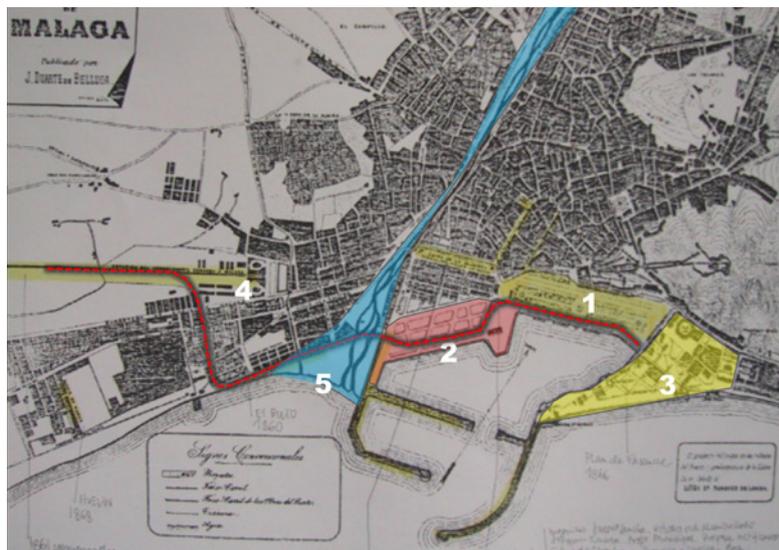
El proyecto de ampliación y tecnificación del Puerto de Málaga de principios de finales del siglo XIX trajo importantes variaciones no solo en el espacio físico del frente litoral (Paseos del Parque y muelle Heredia) sino también en la relación puerto y ciudad. La causa principal fue la tecnificación del puerto y, en particular, la seguridad de las nuevas operaciones e instalaciones portuarias, cuya consecuencia trajo consigo en 1925 la realización de una verja que limitó dos territorios independientes, el de la ciudad y el del puerto.

Con el crecimiento de la ciudad a este y oeste y el desarrollo del vehículo motorizado, se fue provocando una separación mayor, más psicológica que física. Así, la interfaz entre ciudad y puerto (el espacio de contacto entre ambos) se convierte en el lugar de paso del tráfico motorizado entre el este y oeste de la ciudad y acaba mutilando todos los espacios de paseo ciudadanos creados en el perímetro del puerto. Esta separación física continuará hasta principios del siglo XXI donde la ejecución de algunas de las determinaciones del Plan Especial del Puerto se rompen parcialmente las barreras entre el puerto y la ciudad, hecho que tiene su inicio con la inauguración del Palmeral en marzo de 2011 y del muelle 1 en noviembre de ese mismo año.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Puertos de 1992 las obras portuarias han de venir precedidas necesariamente de una planificación urbanística

sujeta tanto al control del Estado como de las administraciones locales competentes en materia de urbanismo. El procedimiento se concreta con los siguientes pasos administrativos, en primer lugar la Autoridad Portuaria define su estrategia para el tráfico de comercio portuario aprobando la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP), cuyo contenido concreta la delimitación de la zona de Servicio con los usos y actividades concretas y el espacio afecto a la señalización marítima. Territorialmente, el planeamiento urbanístico o plan especial, en coherencia con la DEUP, tiene la finalidad de garantizar su enlace con las vías e infraestructuras territoriales de primera magnitud y definir la ordenación de los espacios destinados a uso ciudadanos-portuarios.

Con la entrada en vigor de las determinaciones del Plan especial, comienza una nueva etapa de transformación del Puerto de Málaga, pero esta no ya como un proyecto propiamente portuario, como en todos los casos anteriores, sino a través de documento urbanístico donde se refleje el consenso entre los intereses portuarios y los ciudadanos. Con esta nueva manera de operar en la actualización y reforma del dominio portuario, el puerto crece nuevamente hacia el agua, gracias a una nueva ampliación del dique de levante que permite no solo el atraque de cruceros turísticos de mayor calado y dimensiones, sino también la ampliación de suelo con una nueva plataforma polivalente de unos 37 has de superficie.



—  
Proyecto de ampliación del Puerto a finales del Siglo XIX y espacios más significativos de su entorno  
1887  
—

Siguiendo con la distribución de usos del Plan Especial, los muelles más interiores del puerto (muelles 1 y 2) se destinaron a usos ciudadanos exclusivamente, relacionados estos con el ocio, recreo, comercio y vinculados especialmente con un espacio público vinculado con el mar interior del puerto, satisfaciendo la principal aspiración ciudadana desde que en 1925 se rompió esta relación. El muelle 3 al intercambio de pasajeros con el norte de África, y el muelle 4 a usos mixtos ciudadanos (oficinas) y portuarios.

En la Plataforma de San Andrés, situada al otro lado del río, se propusieron usos mixtos ciudadanos y portuarios, cuyos proyectos emblemáticos no han llegado a construirse por las dificultades financieras tanto de las empresas privadas (dársena deportiva) como de las administraciones públicas (auditorio de Málaga). Con esta distribución general de los usos se crea una clara división entre puerto turístico ciudadano (zona este) y puerto comercial (zona oeste), en la que la plataforma de San Andrés es una excepción, no solo en usos, sino también en lo físico, siendo más un anexo de la ciudad vinculado con la desembocadura del río que con el propio puerto.

En el ámbito de los proyectos que han marcado un antes y un después de la incorporación de usos ciudadanos en el Puerto, el Proyecto del Palmeral de las Sorpresas en el muelle 2 y los usos comerciales y espacios libres en el muelle 1 se han convertido en nuevas señas de identidad de nuestra ciudad.

El Palmeral de las Sorpresas, en palabras de su autor, se concibe como un espacio público del siglo XXI, que proyecta el vacío para la convivencia y que pretende recuperar la fachada marítima de la ciudad. Un espacio homogéneo y frondoso, que intenta ser un continuo vegetal con el parque, pero a la vez diverso y con multitud de cambios de escenario, como la propia ciudad, construyendo una serie de acontecimientos urbanos junto al mar. La propuesta urbana, que fue ganadora del concurso público convocado en 2002, recrea un paseo ciudadano

junto al agua desde el interior de la ciudad hasta el mar en el límite del puerto del siglo XX, la Farola. Esta idea de recorrido, como calle que une lo viejo (calle Larios, centro de la ciudad y parque) con lo nuevo (Palmeral, muelle 1, playas del nuevo dique de levante, nueva marina y estación de cruceros) es una buena metáfora de lo que debe ser el objetivo del Plan Especial, integrar puerto y ciudad. Su incuestionable éxito ciudadano, reside probablemente en que parte de una estrategia previa de integración de usos ciudadanos y portuarios, y lo que es quizá más importante, en convertir al Puerto en un espacio de uso cotidiano y con ello reconstruir la anhelada relación del ciudadano con su espacio portuario.

En palabras de otros, el Palmeral y el muelle 1 es hoy día un “lugar específico de la ciudad”, el espacio que se perdió en la Alameda con el paso del tráfico rodado, que sirve al ciudadano para pasear, contemplar, pensar, aislarse, jugar, tomar café, comer, y donde la pluralidad de la vida urbana se sosiega y recrea contemplando el mar.

La actuación transformadora en el muelle 1, además de ser un proyecto complementario en espacio público y contiguo al Palmeral, incorpora 14,000 m<sup>2</sup> para usos comerciales y 6.300 m<sup>2</sup> de uso cultural (el museo Pompidou de París desde marzo de 2015).

La clave de la integración en este muelle responde a dos conceptos básicos. En primer lugar aprovechar el desnivel existente por el antiguo dique de levante consiguiendo que las cubiertas de los locales comerciales sean jardines para el barrio de la malagueta y espléndidos miradores a la ciudad monumental, sin que los locales suponga una barrera u obstáculos visuales a la ciudad y al puerto desde el Paseo de la Farola. Y en segundo lugar, haber fomentado la integración de este muelle con la Malagueta a través de potenciar relaciones y flujos peatonales transversales entre ambos, uniendo espacio de ocio diversos, unos en la nueva “dársena portuaria”, otros en el paseo marítimo y la playa más urbana y de mayor afluencia ciudadana.



---

Calle Larios  
Muelle 2, y Palmeral de las  
Sorpresas

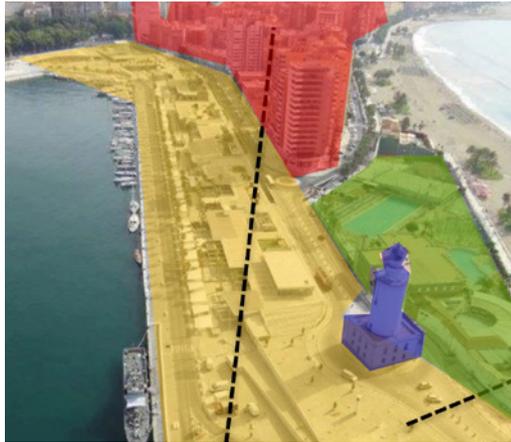
---



---

El concurso público para el  
muelle 2  
(2003)

---




---

Relación ciudad,  
puerto, paseo  
marítimo y playa

---

Se estructuran nuevas relaciones entre lo urbano y lo portuario, entre lo antiguo y lo nuevo, a través de un recorrido principal que toma como referencia hitos preexistentes, como la capilla y la Farola del puerto, que se suman a lo nuevo “el cubo”, símbolo de lo moderno y nuevo espacio cultural de la ciudad en el Puerto de Málaga.

En los espacios ya construidos e integrados con la ciudad, como el muelle 1 y 2, aún quedan cuestiones pendientes en materia de integración de flujos peatonales, en especial aquellos transversales que han de completar otros recorridos existentes ya en la ciudad, incluso haciendo desaparecer definitivamente la verja, en coherencia con el objetivo prioritario del Plan Especial. En ese momento el Palmeral adquirirá la máxima funcionalidad de recorridos para el que ha sido diseñado.



—  
La interfaz puerto ciudad. Esquema de relaciones  
y accesos principales  
—

## EL FUTURO DE LA INTEGRACIÓN ENTRE EL PUERTO Y LA CIUDAD - NUEVOS RETOS

Esta reconciliación entre Puerto y ciudad, que tuvo su inicio en la estrategia municipal previa de transformación urbana del centro de la ciudad, ha cosechado probablemente los más significativos logros en espacios públicos de esta ciudad y ha inducido a que la ciudad parezca más dinámica, más turística y que los cruceristas que recalcan en nuestro puerto tengan motivos suficientes para quedarse a disfrutar de esta ciudad cuando antes un alto porcentaje se desplazaban a Granada, Sevilla o Córdoba.

Esta estrategia debe seguir apoyándose en recomponer el esquema de relaciones transversales entre ciudad y puerto sesgado en 1925 con la división entre el puerto y la ciudad a través de la verja. Este espacio, el de interfaz del puerto y la ciudad, lugar de la interacción de usos ciudadanos y portuarios y contacto entre la ciudad y el dominio portuario, es el que merece la mayor atención y esfuerzo y al que deben vincularse los mejores proyectos en usos, en edificación y, especialmente, en espacio público que se vincule a los anteriores y a la ciudad.

Como ya hemos comentado, desde la aprobación en 1998 del Plan Especial este ha sido modificado puntualmente en diversos momentos de su vigencia, hasta que en septiembre de 2010 se aprueba un documento que las refunde y aporta nuevas modificaciones, entre ellas la más destacable es precisamente la modificación de las determinaciones de la Plataforma de San Andrés que incorpora el proyecto de edificación del Auditorio y los nuevos accesos al puerto con la plataforma de control de acceso y salidas de camiones.

Integrados muelle 1 y 2, el reto de la integración reside ahora en el muelle 4 y la Plataforma de San Andrés principalmente, ambos al oeste del dominio portuario y vinculado con la principal vía de relación del centro y oeste de la ciudad. Pero el reto no es solo de la transformación del espacio portuario, sino también de la integración del antiguo barrio portuario (hoy llamada Soho), el entorno de la estación de ferrocarril y la desembocadura del río con el puerto y la ciudad. Este último en el marco del Plan Especial del Río Guadalmedina que pretende la integración del río en la ciudad y que incluye la desembocadura donde se ubica a la denominada Plataforma de la playa de San Andrés y por ende el proyecto del Auditorio de Málaga.

Desde principios de 2016 se trabaja conjuntamente entre técnicos municipales y de la autoridad portuaria para consensuar futuros cambios del Plan Especial vigente que permita afrontar estos nuevos retos urbanos y portuarios. Entre los nuevos retos urbanos, la integración del río en la ciudad ha abierto una perspectiva de intereses ciudadanos. Desde la primera propuesta de edificaciones incluida en el Plan Especial del Puerto de 1998 en los espacios destinados a usos ciudadanos, la evolución entre lo propuesto, lo construido y lo previsto ha cambiado sustancialmente.

El muelle 4 se destina actualmente a uso mixto portuario y ciudadano. En la zona portuaria se ubica el dique flotante para la reparación de barcos, el intercambio de pasajeros con las ciudades del Estrecho de Gibraltar y la plataforma de vehículos entre otros usos de tráfico y comercio portuario. Desde el punto de vista de los usos ciudadanos previstos en el Plan Especial se proyectan unos

28.000 m<sup>2</sup> para uso de oficinas, comercial en planta baja y una nueva Aduana del Puerto. Las edificaciones combinan edificios de PB+4 con otros de planta baja, que se separan coincidiendo con las calles de la ciudad que desembocan en la zona, con el objeto de mantener la conexión y la visión entre el puerto y la ciudad.



—  
Ordenación de las edificaciones en la interfaz puerto-ciudad propuestas en 1998  
—



—  
Ámbitos ciudadanos y portuarios que definen la integración puerto y ciudad en el Muelle 4  
—

Estos usos se sacaron a concesión por concurso público y quedó desierta por falta de participantes por lo que actualmente es objeto de revisión por la Autoridad portuaria y el Ayuntamiento para el estudio de nuevas propuestas y usos que sean viables.

A los efectos de la ordenación general y desde el punto de vista municipal, se considera relevante revisar el proyecto incluyendo estrategias de vinculación de esta actuación con el muelle 3 (destinada a usos institucionales y al servicio de pasajeros con Ceuta y Melilla -antigua estación marítima de pasajeros construida en los años 1960- la plaza de la marina y el barrio del Soho), y a potenciar mayores sinergias con el antiguo barrio portuario, tanto en variedad de usos ciudadanos con en su relación con los usos portuarios y con la lámina de agua. La integración se ha de producir a través de un proyecto de edificación y usos compartidos entre puerto y ciudad, sustentado con espacios públicos singulares vinculados a los recorridos y otros espacios públicos de la ciudad, y no solo a la avenida de muelle Heredia. En nuestra opinión, y la de muchos otros expertos, el reto de la viabilidad económica y social debe asentarse también en una revisión profunda de lo actualmente previsto.

Tanto el muelle 4 como la plataforma de San Andrés mantienen en el Plan Especial vigente una clara delimitación y separación de los usos portuarios y ciudadanos. Esta barrera que limita en parte los objetivos de integración del espacio agua con la ciudad, es el verdadero objeto de la revisión que los técnicos municipales afrontamos ante los nuevos retos propuestos, que no son otros que la integración del río y el barrio portuario. En la imagen se puede comprobar como la incorporación de las necesidades de seguridad en los accesos al puerto ha provocado que la plataforma de San Andrés se ordene entorno a ella, sin que exista realmente una ordenación conforme a los ejes urbanos y las necesidades de su vinculación con el río.

Y también y sobre todo, se cuestiona la ordenación de las futuras edificaciones portuarias como nueva barrera de la ciudad que impiden no solo el acceso al agua sino también las visuales, principales objetivos determinados en la formulación del Plan Especial. Como se ha evidenciado, una actuación urbanística debe contener los mejores instrumentos del urbanismo clásico, empezando por la configuración del espacio público vertebrador de la ciudad, pero yuxtaponiéndole al mismo tiempo las necesidades que impone la sostenibilidad urbana en materia de movilidad, eficiencia energética y participación ciudadana.

Tomando como referencia estos criterios, los técnicos municipales iniciamos el nuevo proceso de revisión de la ciudad que se produce en la interacción de las estrategias de integración del Río y del Puerto. Convencidos de que el éxito de las propuestas estará en el espacio público que las sustente, como se ha podido comprobar con el éxito de las primeras actuaciones de reurbanización del Puerto para usos ciudadanos en el muelle 1 y 2, en la formulación del “Plan Especial para la integración del río Guadalhorce en la ciudad”, el Departamento de Planeamiento y Gestión urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo trabajó en una primera propuesta general de la interfaz al objeto de realizar las primeras reflexiones prácticas vinculada a una visión integradora de estos dos Planes Especiales (el del puerto y el del río). Se trata de un primer borrador que sirva de iniciación al debate en el marco de las comisiones técnicas convocadas para ello y desde el proyecto de ciudad planteado con una visión global del problema.



El futuro de la estrategia de integración según una primera propuesta municipal

Propuesta Particular. · Junio de 2016

Integración del barrio portuario

Equipamiento y plaza de la Farola

Integración del río y la plataforma de San Andrés

Nuevos usos ciudadano-Portuarios

—  
Borrador de propuesta para los nuevos retos del Plan Especial del Puerto  
—

## LA PLATAFORMA DE SAN ANDRÉS EN EL PLAN ESPECIAL DE 1998

El primer Plan Especial aprobado en 1998 contemplaba que toda la plataforma de San Andrés desarrollara usos ciudadanos integrando ciudad y río a través de una dársena deportiva, siendo el resto una mezcla de usos culturales, comerciales y de ocio, organizados respecto a un bulevar urbano paralelo a la principal vía rodada existente entre la ciudad y el puerto.

Con el paso de los años, la Plataforma de San Andrés aumenta la sensación de que esta zona es de una relevancia estratégica para la integración urbanística de una parte importante de la ciudad. Lugar cercano a la estación principal de ferrocarriles, en el entorno de nuevos usos administrativos, y con grandes ámbitos de la ciudad aun vacantes y edificables como el Bulto y espacios para el ocio como el parque de Huelin y la playa. Una parte de la ciudad inacabada condicionada por el acceso del ferrocarril al puerto y el acceso de camiones.

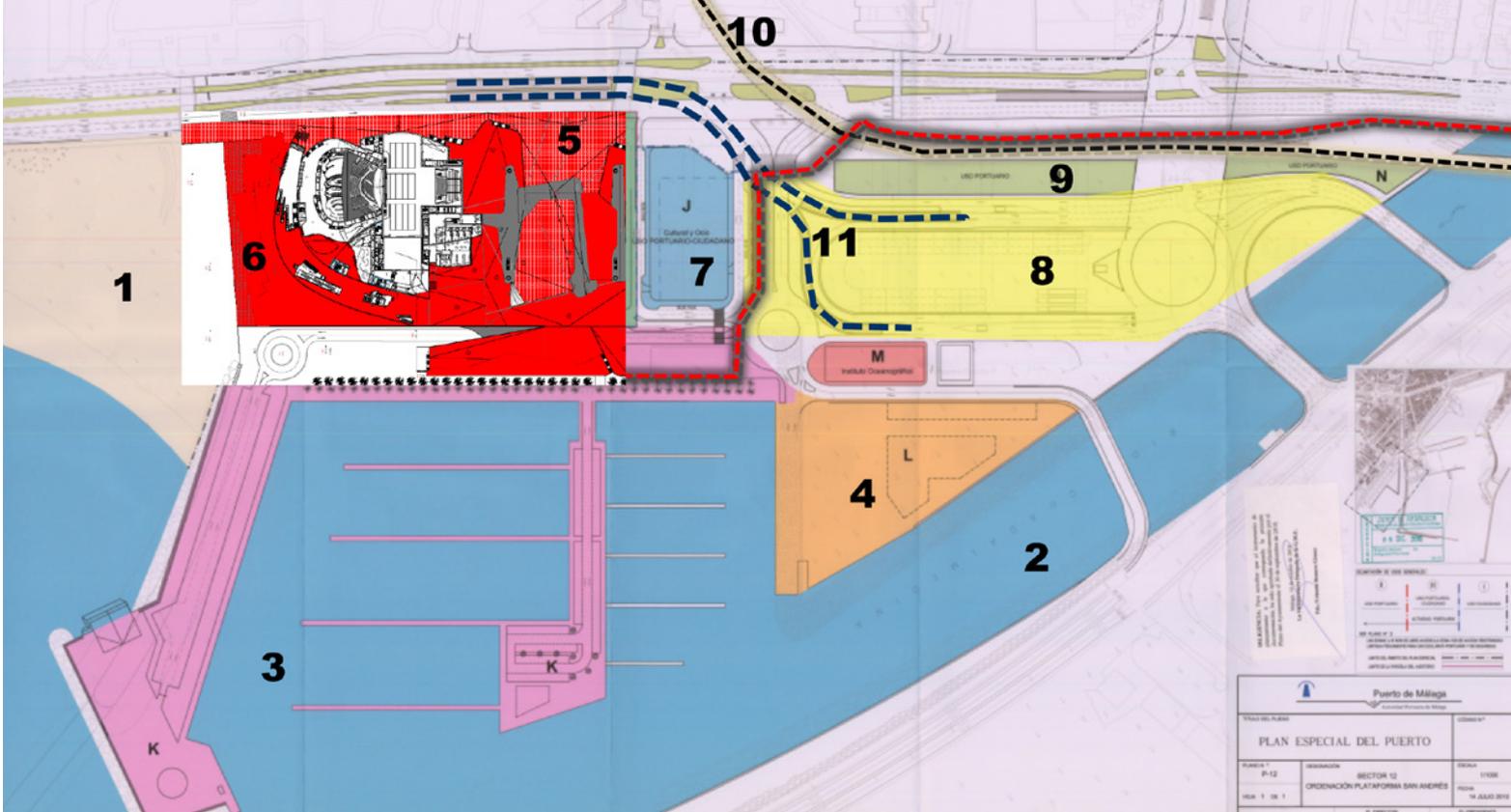
Esta plataforma fue creada inicialmente por el puerto y urbanizada para desarrollar un polígono industrial dentro del propio puerto que, afortunadamente, no llegó a realizarse puesto que hubiera supuesto un barrera entre la ciudad y el mar.

El proyecto de dársena deportiva se organiza permitiendo usos comerciales en su fachada bajo la plataforma-plaza del auditorioW, bajo la cual se ubican 450 plazas de aparcamiento. La plaza diseñada en su cubierta se concibe elevada y abrazada por los edificios culturales a uno y otro lado, con vistas a la ciudad y al puerto deportivo.

El proyecto de ejecución del Auditorio, aprobado y no construido por falta de inversión pública, es el hito más relevante de la operación, vinculado e interactuando a la vez con el espacio portuario, la playa y la ciudad. Tampoco se ha construido la dársena deportiva por falta de financiación, siendo rescatada la concesión autorizada para su construcción por la autoridad Portuaria.

—  
Propuesta de ordenación volumétrica de usos ciudadanos en el Plan Especial del Puerto 1998  
—





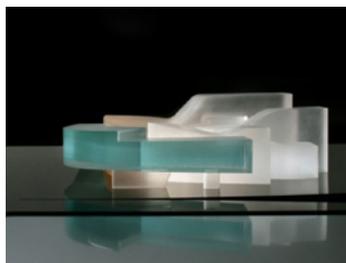
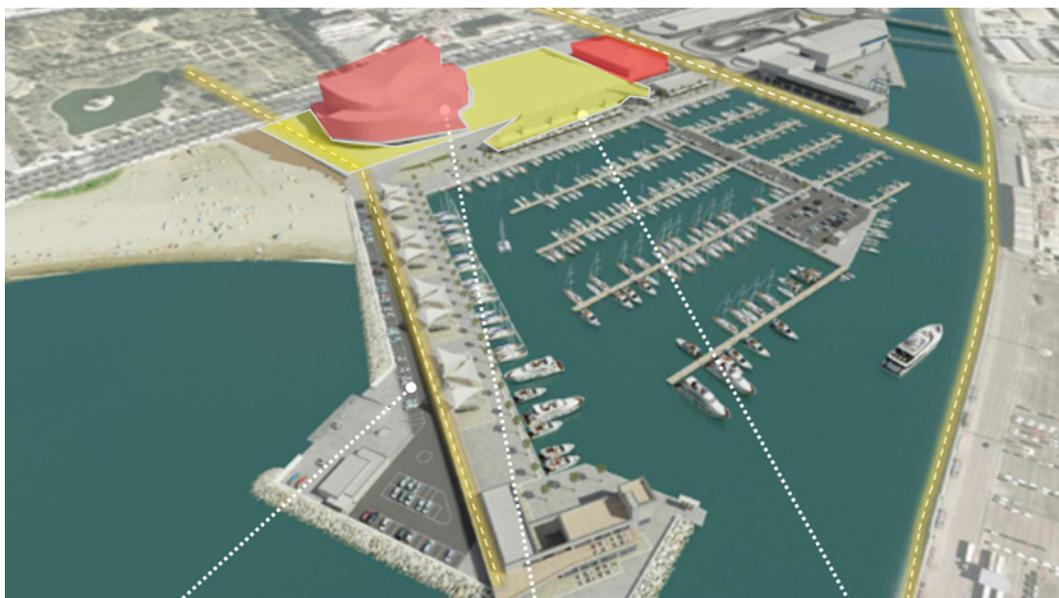
—  
Propuesta de ordenación de usos en la  
modificación del Plan Especial del Puerto  
2010  
—

1. Playa
2. Río Guadalmedina
3. Dársena náutico-deportiva
4. Complejo náutico 2.200m<sup>2</sup>
5. Parcela del Auditorio de Málaga (31,354 m<sup>2</sup>s)
6. Edificio del auditorio (28,000 m<sup>2</sup> techo)
7. Edificio cultural (4.900 m<sup>2</sup> parcela y 8.000 m<sup>2</sup>)
8. Nuevos accesos viarios al puerto
9. Nuevos edificios portuarios
10. Ferrocarril soterrado al puerto
11. Accesos soterrado camiones

Ante esta situación, y en particular, ante la falta de financiación, se abre un camino de nuevas propuestas y expectativas sobre la ordenación grafiada que se representa en la imagen. Desde el punto de vista de la integración ciudadana, en nuestra opinión, cualquier revisión de la Plataforma de San Andrés debe estar fundamentada no solo en la posibilidad de modificación de los usos e intensidades, sino en que vuelve a ser el espacio público el que estructure la actuación, tanto en sí misma como con la ciudad y con el Rfo. Y por supuesto, sin dejar de lado los intereses legítimos del Puerto y de sus expectativas y necesidades operativas.

Influenciado con las ideas y criterios descritos en la propuesta de la imagen anterior, y sin modificar los proyectos ya vinculados realizados, la siguiente imagen sirve de borrador y reflexión de lo que se expresa en el párrafo anterior, referido a la integración del río Guadalmedina en la ciudad, sobre una nueva una ordenación de espacios, usos, edificios y recorridos en el la Plataforma de San Andrés que tenga en cuenta este espacio olvidado para el puerto.

—  
[Infografía en el proyecto de ejecución de la Marina realizada por HCP arquitectos.](#)  
—



La idea se sustenta no solo hacer visible este espacio fluvial para el ciudadano sino también que esté vinculado a la ciudad, y sea tan apetecible y transitado como lo es ahora el muelle 1 y 2 de la ciudad. La posible redefinición de esta área implica tener presente el conjunto puerto-ciudad-río, creando continuidades espaciales que enriquezcan y contribuyan a potenciar este espacio urbano, actualmente vacío e inexistente tanto para la ciudad como por el puerto.

Apostar por el río es apostar por una vía trascendental y única en la ciudad que hoy muere mucho antes de llegar a la desembocadura en el mar y que dejó de ser atractiva para el ciudadano mucho tiempo atrás. La idea parte de posibilita un recorrido, desde el centro urbano hasta la desembocadura a través de potenciar una diversidad de usos (culturales, comerciales, hoteleros, oficinas, etc.) y espacios públicos junto al río. Usos ciudadanos y también portuarios, vinculados al agua y a nuevos espacios públicos de excelencia para el encuentro y la convivencia que se conecten al resto de recorridos urbanos de la ciudad, y que nada tienen de relación hoy con el mar, ni física ni visualmente. El encuentro de la ciudad con la desembocadura del Guadalmedina empezaría a definirse con un recorrido junto al río desde la Alameda Principal hasta la Plataforma de San Andrés por la margen izquierda del río que desembocaría en el mar.

De otra parte, la Plataforma de San Andrés respondería a nueva ordenación global y unitaria en la que espacios públicos y nuevas edificaciones se vinculen al espacio río, haciendo del agua el protagonista de la ordenación y estableciendo una verdadera fachada al río. Generar este nuevo orden, manteniendo auditorio, dársena deportiva y plaza pero dejando que a través de un nuevo espacio público exista una mejor conexión y relación entre usos, edificaciones (de usos portuarios y/o ciudadanos) y el resto de la ciudad.



Propuesta definida para la Plataforma de San Andrés. PE Rio Guadalupe (Dpto.de Planeamiento GMU)

Presidiendo el paseo del canal, entre el río y el nuevo bulevar de la avenida, cabe una nueva referencia urbana que vincule estación del ferrocarril, río y puerto, una edificación singular vinculada a usos portuarios (Autoridad Portuaria, empresas portuarias, etc.) que como la “Marco Polo Tower” del puerto de Hamburgo, dé representatividad a este nuevo lugar dentro del nuevo recorrido ciudadano junto al río.

Pero todas estas propuestas de ordenación del río no pueden olvidarse del puerto, de sus intereses funcionales y compromisos concesionales, por lo que la planificación temporal y económica, junto con los desafíos medioambientales del río y del puerto, debe estar presente en cualquier propuesta de modificación. Ordenación definitiva que debe salir del consenso de los representantes de la ciudad y del puerto, como ocurrió en el muelle 1 y 2. Resolver los accesos por ferrocarril y terrenos deben quedar resueltos con la seguridad demandada por el puerto, pero también acordes a la nueva ordenación, que condicionen pero que no provoquen, como ahora, una ordenación algo irracional, vinculadas más con posibilitar la plataforma logística de acceso y salida de camiones que respondiendo a una idea de territorio de la ciudad y del río.

En conclusión, es necesaria una nueva ordenación de este lugar, que aporte mayor racionalidad a la integración del río, el mar, la ciudad y su puerto. Donde se piense con inteligencia la gestión de nuevos proyectos que aporten competitividad a la zona, diversidad de uso, riqueza en la generación de un nuevo espacio público de calidad vinculado con el agua. Estas ideas, que nacen en el marco de

lo aprendido todos estos años de trámite del plan especial y, recientemente, de las propuestas del concurso para la integración del río en la ciudad, pretenden servir de punto de partida para un nuevo proceso de consenso que ha de redefinir el futuro de esta zona portuaria, que como decimos, debe incorporar el espacio río y resolver con inteligencia las relaciones con la ciudad y gestionarse con los tiempos y las necesidades portuarias.

Sirviendo como reflexión final a esta exposición sobre la evolución del espacio litoral y las opciones del frente litoral, debemos tener presente que si los proyectos realizados en el Puerto de Málaga en el muelle 1 y 2 se consideran por todos un éxito, es probable que se deba a que en ellos se ha dado respuesta a lo que la ciudad quería y deseaba, que han pretendido ser una parte más de la ciudad, y que han residido en el disfrute de la calle, el comercio, el ocio, la cultura y otras costumbres y valores de la vida cotidiana de los ciudadanos de hoy.

03

SOBRE EL A  
NEL TRES —  
TORIO — PA  
BRE EL AUD  
TRES — SOB  
RIO — PANI  
EL AUDITOR  
— SOBRE E

AUDITORIO — PA  
— SOBRE EL AUDI  
ANEL TRES — SO  
DITORIO — PANEL  
BRE EL AUDITO  
EL TRES — SOBRE  
RIO — PANEL TRES  
L AUDITORIO —

# 03 — 1

## EL BALUARTE DE PAMPLONA, EJEMPLO DE GESTIÓN PÚBLICO-PRIVADO

### **Javier Lacunza**

Director-Gerente de la Empresa Pública del Gobierno de Navarra “Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio NICDO S.L.”





## AUDITORIO DE NAVARRA - BALUARTE MODELO DE GESTIÓN

### El modelo de gestión de Baluarte parte de varios preceptos fundamentales, que marcan su estrategia y desarrollo a lo largo de los años:

En el momento de la creación del Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra (1999-2003) se entiende que, en su dimensión cultural, es necesario dotarlo de una programación propia, que enriquezca y amplíe la situación existente en la ciudad en aquellos entonces, en la medida en la que los promotores existentes en Pamplona podían adolecer de falta de recursos económicos u orientación programática para conseguir el eclecticismo y ampliación de formatos deseados en aquel momento. Por tanto, se concluye en la necesidad de un recurso propio de programación.

Tras análisis de varias alternativas, se opta por el modelo del Kursaal de San Sebastián, que deriva en una dualidad de formas jurídicas:

Por un lado, la personalidad jurídica del ente gestor del inmueble: Sociedad mercantil pública (100% participada por Gobierno de Navarra) con un objetivo de autofinanciación, medido en términos de EBITDA. A tal efecto la mercantil Baluarte S.A. (posteriormente integrada en ENEC S.A. (2011) y finalmente en NICDO SL (2013)), que había sido la promotora de la construcción, fue la opción del Gobierno de Navarra para acometer la gestión del inmueble tras su apertura en Octubre de 2013.

Por otro lado, el ente programador: Ente sin ánimo de lucro, en forma de Fundación Pública, con participación de Patronos privados, tanto en financia-

ción como en participación en órgano máximo de gestión (Patronato), conjuntamente con Patronos designados por el Gobierno de Navarra, con una búsqueda de una financiación global “a tercios” (Taquilla/Privado/Público) en un marco de actividad centrado prácticamente en su totalidad en un rol de programador- exhibidor.

Esta dualidad desvincula completamente aspectos que pueden llegar a ser contradictorios entre sí: Una explotación en clave económica con ánimo de generación de superávits operativos reinvertibles en la infraestructura y que pueda generar una autonomía operativa y financiera muy elevada respecto del/los accionista/s; y el desarrollo de políticas culturales a través de un órgano participado y comandado por Organismos Públicos, pero también con una participación privada que permite la presencia del sector privado en las decisiones programáticas y con un objeto de presupuesto equilibrado en cada ejercicio.

De este concepto, se derivan muchas de las decisiones tomadas a posteriori, tales como la no duplicación de costes entre entidades: Se asume todo el personal en una de ellas (Mercantil explotadora), toda la gestión de insumos desde la misma (Minoración de pliegos de licitación) y se articula un Contrato de Servicios entre ambas entidades, en la que queda reflejado todo lo que la mercantil



realizará para el ente programador en materia de gestión, programación, comunicación, producción, gestión de financiación, administración, contabilidad, representación legal).

En la mercantil, el modelo de gestión está basado en una mínima estructura de personal propio que cubra tanto los aspectos culturales como feriales-Congresuales, con un esquema de externalización de servicios (Seguridad, limpieza, escenarios, audiovisuales, carga-descarga, mudanza, mantenimiento, contabilidad y administración, taquillas, atención al público), mientras que se mantienen internalizadas cinco direcciones: Dirección de Comunicación, Dirección de Programación y Producción cultural, Dirección Financiera y Administrativa, Dirección Técnica, Dirección Comercial. La Dirección Técnica es la única que recoge estructura jerárquica de personal propio, con dos jefaturas - Mantenimiento y Operaciones. Esta última se subdivide en Coordinadores de Escenarios, Audiovisuales y Reuniones.

En el ente programador, se preserva hasta septiembre de 2016 la consideración de un ente sin personal a cargo, con unos recursos íntegramente disponibles

para aspectos programáticos. Se preserva asimismo la estructura de Temporadas cuatrimestrales definida desde el principio de la operativa en 2003, lo cual permite acomodar mejor los plazos de llegada de propuestas artísticas cuya distribución se produce con menor anticipación en el tiempo (Teatro, danza, rock-pop) respecto de otras disciplinas más abarcales en una calendarización anual (Clásica, lírica). En el momento de asunción de la Orquesta Sinfónica de Navarra en 2016 por parte de la Fundación Baluarte, requisitos de coherencia programática y lanzamiento de nuevas Temporadas (Cámara y Txiki) conllevan una modificación de la periodificación de la programación propia, evolucionando en 2017-2018 a Temporadas Anuales.

Un aspecto fundamental en el devenir del ente programador, ha sido la maximización del retorno para los Patronos privados por vía de usos del inmueble y sus servicios para una fidelización y mantenimiento de las aportaciones, pertenencia al órgano de Gobierno y participación activa en la vida cultural y social del edificio.

## LÍNEAS DE APLICABILIDAD

La segunda parte de la ponencia trata de analizar si el modelo establecido en el Baluarte de Pamplona sería el apropiado para el proyecto del Auditorio de Málaga. Para ello establece una serie de consideraciones similares a las que tuvieron lugar en el período 1999-2003 durante la fase de construcción de Baluarte, para efectivamente determinar si la aplicabilidad del modelo se puede sustanciar o son otras las alternativas a tomar: Es necesaria una programación propia del Auditorio o sería suficiente con la capacidad de promoción de los agentes ya existentes en la ciudad? Esta pregunta es capital en la generación de un ecosistema cultural consensuado, complementario, respetuoso con el status quo, pero garante de una evolución y satisfacción acorde a la inversión realizable.

En caso de parecer necesario... cuáles son los principales déficits de la ciudad, que este proyecto podría complementar? El análisis debe extenderse a un ámbito amplio de artes escénicas y musicales, en la medida en la que la multi-usabilidad del inmueble debería permitir al menos un cuestionamiento para el global de disciplinas: Teatro, danza, lírica, música popular o amplificada, y por supuesto la música clásica.

Existe un ente coordinador global de la oferta en la ciudad? O el Auditorio sería autónomo en la toma de decisiones? La autonomía... es para la programación propia únicamente o también para los alquileres a terceros? La pregunta redundante en el concepto de ecosistema y consenso

Qué presupuesto es plausible para el ente programador y con qué mix de financiación? Esta consideración afectará de manera determinante

al mix de propuestas ofertable. En este sentido, es fundamental recabar información de los indicadores de consumos culturales de la ciudad, para entender la capacidad de tracción de las taquillas, que en áreas de intensos volúmenes de consumo cultural pueden ser la principal fuente de financiación, incluso en espectáculos de elevados cachés y costes.

Qué tenemos exactamente en el sector privado que podría contribuir al presupuesto de programación? A menudo se reflexiona única y exclusivamente en disponibilidad de fondos públicos, sea para la parte constructiva como para la parte recurrente posterior. Será importante el análisis de sectores económicos, las consideraciones de exclusividades, la definición de contrapartidas en servicios, fiscalidad, marca e imagen y marco institucional y un aspecto sustancial a menudo olvidado: La comercialización de los programas de esponsorización.

En referencia a la mercantil explotadora del inmueble... es realista un objetivo de autofinanciación? Qué fondo de maniobra necesitaríamos para el arranque y en qué plazo se estaría en EBITDAs > 0? Esta pregunta es clave en la toma de decisiones diaria tras la apertura del inmueble, en la medida en la que la claridad de la objetivización económica puede ahuyentar otros esquemas menos claros de balance de gestión, si bien, puede ser excesivamente reduccionista.

La lista podría extenderse acerca de las preguntas a realizar, pero pueden constituir un cuerpo sustancial para una ponencia de una hora y las preguntas posteriores que se puedan suscitar.



## LECCIONES APRENDIDAS Y APREHENDIDAS

La última parte de la presentación habla de las lecciones aprendidas que podrían resultar de utilidad para los asistentes y responsables de la toma de decisiones, en aspectos que van desde lo constructivo hasta la financiero, desde lo mediático a lo operativo.

En lo económico-financiero se hace especial énfasis en el tratamiento de los costes de construcción y en su afección a los Estados Financieros posteriores de la entidad explotadora, partiendo de la base de un modelo como el anteriormente expuesto, que busque la auto-financiación y una dualidad de formas jurídicas explotadora/programadora. Más allá del necesario cálculo y proyección por parte de la mercantil gestora de las diferentes líneas de ingreso por naturaleza, sus márgenes brutos atribuibles, y la estructuración de los costes fijos que ilustrarán el resultado operativo medido en términos de EBITDA, es importante definir desde antes de la construcción cómo serán tratadas las sucesivas aportaciones de los socios en fase de construcción, ante la previsible presencia de volúmenes importantes de amortización, y por ende a pérdidas contables (No de cash-flow) en cada ejercicio posterior. Asimismo, será necesario prever un fondo de maniobra para un inicio de operación en los primeros ejercicios previsiblemente deficitarios en términos de EBITDA, y en los que prever un fondo de desviación para inversiones incrementales, que los benchmarks sectoriales situarían en un 2% del coste de la construcción.

En lo programático aborda los aspectos del tratamiento de la programación de terceros (Alquileres), las soluciones de compromiso sonoras, visuales o de equipamiento a establecer para la posible multifuncionalidad y aforo de la/s Sala/s. Por otro

lado, aborda aspectos de “nuevos modelos” para la financiación de espectáculos y propuestas, en los que abordar marcos de producción propia, coproducciones y sus respectivas financiaciones a través de vehículos como las Agrupaciones de Interés Económico para programas de gran formato, previstas en la normativa estatal de Impuesto de Sociedades.

En lo operativo, aborda las consideraciones de internalización o externalización de servicios, que redundan en una mayor o menor variabilidad de los costes, y que están íntimamente ligadas a los previsibles volúmenes de actividad, pero también a dinámicas de estabilidad presupuestarias tipificadas por Ley, y aspectos que atañen a las posibles certificaciones de calidad, medioambiente o RSC, en las que valorar hasta qué punto pueden necesarias desde un punto de vista interno de funcionamiento, como externo de visibilidad.

En lo relativo a medios y opinión pública de un proyecto de elevado coste, como el que representaría el Auditorio de Málaga, aborda aspectos sobre el suministro de información acerca de los estados financieros, los impactos económicos, las asistencias y en general los indicadores de gestión atribuibles a un proyecto de estas dimensiones, además de posibles buenas prácticas en la interacción con la ciudadanía o con los medios de comunicación. Es muy habitual el tratamiento bajo la óptica cultural de aspectos que tienen una relación muy fuerte con lo económico, y el oportuno tratamiento de esta dicotomía e incluso aparente contradicción debe adoptarse desde un momento muy preliminar del proyecto.



En conclusión, sin un conocimiento excesivamente detallado del proyecto Auditorio de Málaga, ni las especificidades del destino donde se encontraría enclavado, el informe trata de recoger los planteamientos iniciales en un momento previo al inicio del proyecto y un acopio de lecciones aprendidas y buenas prácticas que ayuden a la toma de decisiones en el momento de definición del proyecto en el que se encuentra la ciudad, su Ayuntamiento y las entidades implicadas en el mismo.

# 03 — 2

## **Carlos Álvarez**

Cantante lírico, barítono

PREMIO NACIONAL DE MÚSICA 2003



## **En la ciudad de Turín, a 8 de noviembre de 2017**

*Son las doce de la mañana y estoy en la pausa de mi ensayo de Falstaff en el Teatro Regio de Turín... Si los plazos establecidos en las cláusulas, normas, addenda, artículos y toda la reglamentación y legislación "desaprovechada" hasta hoy acerca de nuestro querido Auditorio (llámenlo así o como mejor definiera su uso...) se hubieran cumplido, hoy quizás podría estar haciendo esto mismo en mi ciudad: debe ser la fuerza del destino (1). ¡Lástima que la percepción de la música cultivada por quienes han de "cuidar" de ella no esté a la altura de la expectativa! Sin embargo, el auge de actividad exclusivamente musical en Málaga es evidente y requeriría de una respuesta institucional que, con visos de "Iamarckismo sociológico", cumpliera con la máxima política de crear la posibilidad (auditorio) para que se desarrollara el hábito...pero esto requiere de una ideología que, hasta ahora, no ha demostrado, en ninguna circunstancia, respeto por los ciudadanos.*

*Pueden deducir ustedes que respiro por la herida, como si de un neumotórax lírico estuviésemos dando el diagnóstico y..., Efectivamente; pero he de reconocer que, en todo caso, se ha convertido, en mi caso, en una pequeña/gran espina enconada que ha encontrado su sitio, que no molesta durante la vida normal pero que sí noto cuando me la tocan...*

*¿Cuántos años llevamos discutiendo alrededor de las conveniencias e inconveniencias (2) de tener en esta ciudad nuestra una estupenda maquinaria de creación cultural (y económica) que acompañaría, en estos momentos de expansión turística que otros aprovechan para reivindicar espacios públicos*

*para la inversión privada, en el desarrollo definitivo de la considerada favorita (3) entre las ciudades españolas para vivir?*

*Quizás la mejor narración de todo este proceso (si les suena este término estos días, en nuestra situación es de sentido radicalmente contrario, es decir, desanima por su falta de insistencia...) la haya escrito, en la prensa diaria, Antonio Javier López, en un artículo titulado "Algunas notas (desafinadas) sobre el Auditorio de Málaga", con fecha de 25/06/2013; en él se describen cronologías, responsabilidades e irresponsabilidades, circunstancias (casi todas adversas) para que hayamos llegado hasta aquí, de manera reiterada, habiéndonos dado, por parte de los encargados, respuestas parciales, incompletas, de parte y, en alguna ocasión, incluso falsas.*

*Pero si se me ha invitado a exponer mi punto de vista no es solo para que les dé cuenta de lo que ha sucedido (y, de paso, de cómo yo, un mero bufón de corte (4), me siento) sino para que aporte algunos elementos que tienen que ver con lo profesional y lo adecuado (o no) de proyectos como éste:*

*Llevo años pidiendo una verdadera y eficaz Ley de Mecenazgo que permitiera la colaboración leal y fructífera entre las administraciones públicas y la iniciativa privada; vemos que pasan los años y ninguna iniciativa legislativa es capaz de dar soluciones. Se me dirá: así hacen todas (5) las instituciones. Claro, pero si no fuera por una cierta búsqueda de justicia poética y social (Málaga es la única capital española de más de 250.000 habitantes que carece aún de una infraestructura de este tipo*

desde 1983), podríamos declarar que no, que el colectivo social de nuestra ciudad (y una población flotante no desdeñable) no merece tal esfuerzo (demagogia económica que ha supurado desde 2007), que ya se ha hecho en otros sectores de la cultura, fomentando el desarrollo museístico, una especie de elixir (6), aunque a ojos del crecimiento económico solo dé para que la restauración y la hospedería crezcan relativamente, con su precariedad de empleo incluida.

¿Son las artes escénicas y musicales verdadero motor de economía cuando en nuestra ciudad se habla de la oferta cultural como alternativa al turismo de sol y playa? Múltiples ejemplos pueden servirnos para subrayar que los destinos que lo han conseguido presentan, incluso, un mejor desarrollo, en general. El proyecto Benedicto/Soriano contaba con todas las condiciones requeridas (hasta el punto de ser vencedor del concurso de ideas) para convertirse en uno de los más eficientes espacios culturales de nuestro entorno: diseño (nada de las buscadas "arqui-esculturas" que tanto nos epatan, pero de dudosa funcionalidad), capacidad escénica, ubicación precisa, contenedor necesario, por ejemplo, de nuestra/nuestras orquesta/orquestas (verdadero dolor de cabeza para unas administraciones que no han sabido dar a entender la enorme importancia de su mantenimiento como estructuras públicas), y una larga nómina de características que podrían aglutinar esfuerzos económicos diversos pero, ay, si en algo nos ha influido sobremano la permanencia andalusí es en el concepto de reinos de taifas del ámbito cultural: dame mi parcelita que yo la gestiono y si, de paso, cual Macbeth (7), puedo agraviarte políticamente, aunque el rehén sea la ciudadanía, miel sobre hojuelas... Sí, confieso que yo también fui responsable de un intento frustrado

de colaboración público-privada al organizar la que tuvo por efímero nombre el de Fundación Carlos Álvarez pero no me arrepiento de mi actuación; sí de la de algunos dirigentes políticos que no estuvieron, digamos, nada bien.

En un momento crucial, "no es de extrañar que precisamente ésta y otras actuaciones que se están desarrollando actualmente en la ciudad, se produzcan en estos momentos y no antes porque es ahora cuando la ciudad tiene la oportunidad de realizar un tránsito desde las complejas herencias urbanísticas de una confusa y discutible etapa anterior hacia la nueva 'modernidad' que le ofrece su actual momento de auge económico, cultural y social que le aporta su pujanza turística". Haciendo un ejercicio dialéctico (puesto que mi posición es contraria), he elegido este párrafo de un artículo del arquitecto José Seguí acerca de la oportunidad de hacer una actuación urbanística muy importante en el puerto de nuestra ciudad; por la confrontación de los extremos podríamos concluir que, nunca mejor que ahora, es el momento adecuado para instar a la consecución de nuestro proyecto estrella cultural para la ciudad. Se puede aducir que hay otras posibilidades para resolver algunos problemas acuciantes con respecto al auditorio: espacios alternativos, mejoras de la oferta lírica y musical, una buena gestión artística de los recursos, el no desembolso de un dinero ¿que ahora no tenemos?... De igual modo, se podría poner el mismo empeño en la mejora de la cosa pública que el que se expresa, desde muchas instancias, en resolver "pegas administrativas" para ese otro proyecto privado. ¿Por qué me he referido a esta polémica? Porque estoy cansado de oír que existe un proyecto de ciudad pero constatando que solo se desarrolla en un determinado sentido.

*La reiteración de las bondades y de las positivas consecuencias de tener un Auditorio de las características del proyecto Soriano/Benedicto podría llevar a pensar que se vive en una realidad paralela, en un ideal bohemio (8); anoche, en un canal de la televisión italiana, un actor, gestor además de un teatro de prosa, hablaba sobre el cambio de paradigma en la concepción del turismo cultural, dando la prevalencia a las infraestructuras, temporadas y festivales que, ahora mismo, se están desarrollando en Oriente Próximo. ¿Perderemos también este tren?*

*En el mundo del escenario el deseo de buena suerte se expresa de muchas y diversas maneras; en el caso de nuestro Auditorio, ya me gustaría que pudiéramos inventar una "ad hoc": ¡Que llegues a buen puerto!*

**Carlos Álvarez.**

---

Óperas referidas, interpretadas por el autor del texto:

1. **La Forza del Destino** de Giuseppe Verdi
2. **Le Convenienze ed Inconvenienze Teatrali** de Gaetano Donizetti
3. **La Favorite** de Gaetano Donizetti
4. **Rigoletto** de Giuseppe Verdi
5. **Così Fan Tutte** de Wolfgang Amadeus Mozart
6. **L'elisir D'amore** de Gaetano Donizetti
7. **Macbeth** de Giuseppe Verdi
8. **La Bohème** de Giacomo Puccini

**SOBRE EL AUDITORIO DE MÁLAGA  
PONENCIAS — 2017**

Museo Carmen Thyssen Málaga



FUNDACIÓN  
CIEDES